

Madrid, un mes 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

LA HIBRIDACION DE MESTALLA

Una maniobra de candor infantil

Los que dudaban haber cooperado en lo de Valencia gentes no cedistas, oigan esto de «La Nación»: «El 19 de Noviembre triunfaron las derechas porque se unieron. Como ahora, en Mestalla, lograron el éxito sencillamente porque las derechas, de modo espontáneo, formaron un frente—no tan amplio como debió convocarse, a cara descubierta, por los organizadores—que sirviese de respuesta a los desafueros y ambiciones de las izquierdas.»

Dejemos aparte, con una risotada, lo de los desafueros y ambiciones de las izquierdas. Con todo y llevar el país nueve meses con las garantías extramuros, sabe de sobra—pues se le entra por los ojos—dónde están las ambiciones, los desafueros y algunas cosas de que se habla, pero no se escribe.

En cambio, no le dirá el cedismo a España eso que corrobora «La Nación» y que ya expuso LA LIBERTAD los últimos días. La Ceda, con su marrullerismo de la vieja política, oculta la mescolanza de partidos, ideas e incompatibilidades en la forma de gobierno que simboliza la exhibición de Mestalla. Y ducha en valerse de ficciones, la Ceda se ha apresurado a cotizar como suyo lo que es obra también hasta de los enemigos del régimen.

¿Cotizar, decimos? Justamente. Cotizar. ¿Para qué se hizo lo que nos mereció el nombre de «maniobras de verano»? Todas las exhibiciones últimas—la de Salamanca, la de Medina, la de Valencia—se encaminan a parar el golpe que se presente para muy pronto. Ya que la Cámara está deshecha; ya que pudo haber Presupuestos por la patriótica benevolencia de los republicanos; ya que no hay asomos de una política de Gobierno, se traen y llevan muchedumbres adventicias para simular una fuerza. ¿Que después un periódico monárquico—ahora «La Nación», mañana será otro—pone al desnudo el embelco? No importa. La Ceda se lanza intrépidamente a cotizar la maniobra simulando que toda la hueste es suya. Y aun que es fuerte.

Así, ayer mismo, para que no se le hiciera tarde, se apresuró el Sr. Gil Robles a presentar los memoriales. «Consecuencia de este acto—dijo chistosamente por el de Mestalla—es robustecer y estabilizar la actual situación gobernante.» Ya, ya. El estabilizador que la estabilizar buen estabilizador será. Ni tiene compostura la situación gobernante, deshecha por muchos y tristes errores, ni sale de los dominios de lo jocoso querer que lo de Mestalla, tan costosamente consumado, signifique otra cosa que una cara comedia caciquil.

Sería inútil el empeño, aunque la Ceda hubiese llevado a Mestalla, sin pingües desembolsos, sin coacciones, sin suspensión de garantías y en un dos por tres, esa colección de viajeros allegada en todas las provincias y en todas las derechas. Porque si eso es un acto de opinión nacional, ¿qué significan los doscientos mil concurrentes de que habla la Ceda, en un país de veinticinco millones de almas? Y si han arribado el hombre todas las agremiaciones derechistas, ¿por dónde puede servirle ello de puntal a la Ceda?

Ni aun puede alegarse que ese comicio, muestrario de variedad de ideas, constituye una manifestación colaboracionista del país con la Ceda. Lo reconoce ingenuamente el propio Sr. Gil Robles, quien, descajando su misma cándida maniobra, escribe: «Ahora, a desarrollar este verano una actuación intensa, a esperar la colaboración de la sociedad para una obra nacional.» Espere sentado el Sr. Gil Robles esa colaboración de la sociedad. La española, visto cómo han incumplido sus promesas más solemnes los señores cedistas, no menos que los auxiliares del cedismo, no quiere ni oír hablar de ellos. ¡Poco que los conoce desde que en Marzo de 1934 comenzaron su funesta obra! ¡Si es la opinión derechista la que más reniega públicamente de ellos, fracasados y archifracasados en todo y por todo!

¡Actuación intensa en el verano! ¡Y de los que no han querido ni pretendido hacerla en invierno! Se lucen si aguardan que nadie oiga sus nuevos prometimientos. Como por los frutos se conoce el árbol, ya están conocidos los hombres que convirtieron la economía española en montón de ruinas: los imprudentes que han desatado feroces pasiones de un lado a otro de España; los que han de ampararse contra la crítica en la ajena mudex obligatoria...

Ya no sirven las «maniobras de verano», ni cualesquiera por el estilo. Desde Octubre dura el ensayo y es más que suficiente. Lo que no hicieron las Cortes, ni el consorcio gobernante cuando estaban al comienzo de su vida llenos de vigor, ¿cómo lo harían ahora, caducos, sin fuerzas, en total descomposición?

Contra eso no sirven las expediciones de curiosos y pagados. El ardid resulta muy ajeno: muy primitivo, muy inocentón para que revista la menor eficacia. No la revestiría, ni aunque la Ceda y sus amigos trahumasen a los peregrinos de Mestalla de estado en estado para hacer exhibiciones cada uno de los pocos días que quedan hasta el cierre de la Cámara. Y cuando el Parlamento se cierre, entonces, pese al acucioso memorial que ayer lanzó el Sr. Gil Robles, lo que ha de suceder no ha de evitarlo eso que el diario monárquico «La Nación» presenta en su verdadero carácter.

El Sr. Gil Robles, como otras veces, se ha pasado de listo. Y se le vio el inocente juego mucho antes de que lo ejecutara. ¡Es tan viejo todo lo que se le ocurre a este joven político!

VISADO POR LA CENSURA

Aún es pronto para que usen banderas republicanas

Ayer se comentó en Madrid mucho el caso—no por repetido menos deplorable—de que ni en el acto organizado en Medina por los acaparadores de trigo, ni en el otro de Valencia, se viese ni por casualidad una bandera republicana.

Verdaderamente es pronto para eso. Ese núcleo, que, como nadie ignora, «se ha pasado a la República» en Octubre del año anterior, sólo tiene hoy cinco ministros, y además se halla con una Constitución que el jefe visible de la Ceda (bueno, el cincuenta por ciento de jefe visible) no quiso votar en las Cortes. Parece, pues, mucho pedirles

que usen ya la bandera tricolor. Sobre todo, cuando en los catorce puntos de «Jap» figura el restablecimiento de la «banderita, tú eres roja;—banderita, tú eres gualda»...

Aguardemos, por tanto, a que se cumplan las dos aspiraciones de «¡Todo el Poder para el jefe!» y de «¡Otra Constitución!» Entonces ya no tendrán escrúpulos de conciencia los cedistas en usar la bandera de su República, pues, ¡oh casualidad!, es la propia de la monarquía del coscullismo...

A LA SALIDA DE UN BAILE

Muerto a puñaladas Sevilla, 2.—En el pueblo de Matellanes, a la salida de un baile, Anastasio Rodríguez, de diecinueve años de edad, infirió ocho puñaladas a José Rivas, de veinticuatro años, quedando muerto en el acto. Hace tres años, el finado había matado a un hermano de su agresor.



LA OLA DE MORALIDAD, por Bluff. Cómo nos figuramos la casa de los moralistas de nuevo cuño. La pecera, un cuadro de angelitos, el perro, el gato, la Venus de Milo y el espejo del cuarto de baño.

ESO DE LOS TRIGOS

Siguen las cosas extrañas

La ley de trigos del agrario Sr. Velayos pensaba «en un Banco oficial» para encomendarle las compras del rubio grano que se han de hacer a los acaparadores. Dijimos entonces que el Banco Exterior, y acertamos. Y, en efecto, el ministro firmó el contrato con dicho establecimiento bancario.

Y ahora—no antes de redactar el proyecto de ley ni antes de firmar el contrato ese—se da cuenta el señor ministro de Agricultura de que dicho Banco no está organizado para acometer operación de tal volumen. [Linda manera de hacer las cosas! ¡Y luego se asombran todos de que así salgan ellas!

Parece lógico que antes de firmar el contrato el señor ministro averiguara si el Banco poseía la organización necesaria «para acometer operación de tal volumen». Pues no. Lo primerísimo es suscribir el contrato, y después... después verse obligado a rescindirle, a buen seguro, porque a lo mejor no quería valerse el Banco de los Sindicatos cedistas para hacer las compras de trigo. Suponemos que al país no le convencerá mucho este modo de ir dando tumbos sin plan ni concierto.

¿Por qué no se empezó por donde se acaba, esto es, por valerse el ministerio de Agricultura de sus propios servicios? Parecía lógico, por lo demás, que se pensara en el Crédito Agrícola antes que en el Banco de Crédito Exterior. Pero se continuó haciendo mal las cosas—por no desviarse del rumbo que desde Marzo lleva esto de los trigos—, y ahora, al rescindir el contrato suscripto apresuradamente—y, al parecer, casi al buen tuntún—, se encomiendan las compras a las Secciones Agronómicas.

Pero ¿qué compras? Ya lo dijimos días atrás, comentando las normas para las adquisiciones de trigos: el verdadero productor queda el último; por delante le pasan todas las entidades prestamistas acaparadoras.

Y he aquí algo absurdo, indefendible. La nota del señor ministro expresa que, al dedicarse las organizaciones provinciales «a retirar el trigo depositado», han de hacerlo «con más intensidad» en Extremadura y Andalucía, «porque las cosechas allí son más tempranas y el trigo nuevo está ya en el mercado».

Pues si el trigo nuevo está en el mercado; si con adquirirlo se impediría que los labriegos cayeran en poder de los acaparadores, ¿cómo no se comienza por retirar ese trigo nuevo? Muchas veces lo llevamos ya pedido en el curso de esta campaña, y todavía hemos de insistir otras tantas, porque no fiamos en que se nos atienda. Para el Estado lo único que importa, según las trazas, es el trigo que ciertos mal llamados Sindicatos católicos y otras organizaciones de acaparamiento guardan en sus depósitos. Mas para el país, cuando ya está encima la nueva cosecha, lo interesante es que el acaparador, sanguinista del productor, no reciba dinero del Estado para caer sobre los trigos que ahora comienzan a recoger los agricultores.

La realidad es esa y no otra. Y dicha realidad, que ha de costarle al país 200 millones de pesetas, no puede ser más lamentable. Al legítimo triguero, al auténtico productor, el Estado lo deja indefenso ante los acaparadores. Y a los acaparadores les compra el trigo que adquirieron a bajo precio para que puedan seguir especulando, como siempre, con la miseria del infeliz campesino.

Es muy doloroso que los dineros del Erario—tan imprescindibles hoy para cosas útiles—vengan a servir para el fomento de una industria tan horrible como la de los acaparadores y usureros.

¡Qué defensores tiene la producción triguera!

En el periódico cinco veces ministerial leemos lo que sigue:

«Por el cuadro de portes de ferrocarril se entera el lector de que un vagón de trigo de diez toneladas cuesta 650 pesetas de Salamanca a Barcelona, y 550 de Valladolid a la capital catalana. Lo cual quiere decir «que es mucho más caro llevar trigo de Salamanca a Barcelona que traerlo del Canadá a España.»

¿Y para qué imagina usted, lector, que dice eso «El Debate»? ¿Para emprenderla furiosamente contra el aumento de tarifas proyectado por un Gobierno en que la Ceda tiene cinco ministros? ¡Quia! «El Debate» permanece mudo para combatir un aumento que hará enormemente más grave la realidad que él mismo enuncia y ya de suyo muy grave sin nuevo aumento de tarifas.

Si «El Debate» copia eso es para elogiar un anuario español sobre cereales que se acaba de publicar. Y si la situación de los transportistas empeora con lo que el Gobierno quiere hacer, ¡que se fastidie el transportista!

UNA OMISION DE ROSALES

Gil Robles «El testamento de Isabel la Católica»

Aquel magnífico pintor de historia Rosales no pudo nunca imaginarse que andando los años había de sufrir su famoso cuadro «El testamento de Isabel la Católica» una modificación trascendental.

La inspiración del artista compuso una interesante escena de los últimos momentos de la reina que con Fernando de Aragón compartió las coronas de las Españas. Congregó junto al lecho de la soberana figuras históricas de gran relieve; dió a su obra la grandeza adecuada al instante dramático de una reina que quería expresar en su última voluntad su visión del porvenir; buscó enaltecer el pensamiento trascendental de la hermana de Enrique IV; puso todo su empeño en dar al cuadro la solemnidad de unas circunstancias que deben prestarse a todo menos al ridículo y a la parodia.

Por la mente de la moribunda pasaron, indudablemente, hondas preocupaciones, angustiosos anhelos, ambiciosas miras, patrióticos afanes; se inspiraría, ¡qué duda cabe!, en altos ejemplos, y desearía encontrar en el más allá una luz que diese brillantez y acierto a su cerebro; pero ni ella ni nadie pudo soñar que al cabo de los siglos, sobre los damascos del dosel de su lecho de muerte apareciera la figura endeble, mezquina y absurda de

TEMAS PENITENCIARIOS

Por Vicente Sol

El ilustre profesor D. Luis Jiménez de Asúa ha publicado en estas columnas varios y brillantes trabajos en defensa del que fué Instituto de Estudios Penales, y lo volverá a ser para honra del Cuerpo de Prisiones y en servicio de la ciencia penal, y con este motivo el actual director general de Prisiones publica una aclaración inserta en este periódico el día 29 del pasado, aclaración que le hago el honor al Sr. Delgado Ibarren de suponer que no ha redactado personalmente, ni quizá leído antes de su publicación.

Es lamentable la ligereza cometida en dicha nota al acusar públicamente a unos hombres dignísimos que prestaron con toda austeridad sus servicios en el extinguido Economato Central de Prisiones, entre los cuales, por lo visto, había alumnos y correligionarios del profesor Jiménez de Asúa, escogidos por mí libremente, sin ninguna recomendación, y ya que en la misma se ataca una vez más al Economato Central, es oportuno aprovechar la ocasión para descorrer un poco el velo y que se vea algo, muy poco, de lo mucho que se cobija a la gigantesca sombra de la ley de Contabilidad, que nosotros no vulneramos nunca, ahí está la Intervención general del Tesoro para justificarlo; pero tampoco nos dejamos engañar por los que dominan la trampa.

EL ABASTECIMIENTO EN LAS PRISIONES

La República, que inauguró su obra renovadora en las prisiones elevando la consignación para el racionado en un 50 por 100, obra humanitaria de mi antecesor en el cargo, la señorita Kent, se encontró con el contratista y el abastecedor como único dueño, no sólo del presupuesto, sino de la salud de la población penal de España.

También entonces se cumplió la ley de Contabilidad, y se seguía el régimen de contratos como ahora, y se padecía el abastecedor único en todas las prisiones, que lógicamente equilibraba el suministro concedido en provecho propio, sirviendo cuanto consumía cada establecimiento, dando pábulo a maleficencias que alcanzaban inevitablemente a los funcionarios encargados de la adquisición de

un político oportunista y acomodaticio.

Y eso ha ocurrido ahora, en que unos desdichados, buscando motivo de propaganda, desgarran los paños de una cámara mortuoria para poner ante los ojos de una moribunda la figura del Sr. Gil Robles.

Ni por buen gusto, ni por respeto al pasado, ni por amor a España es tolerable esa marmachada, que con la consiguiente rechifla recogió anoche «La Nación».

géneros y efectos, con perjuicio de la autoridad moral, la más necesaria para el gobierno de las prisiones, dando lugar, unas veces con razón y otras como pretexto, a la casi totalidad de los planteos y disturbios por la mala calidad del rancho.

Ignoro si ahora ocurrirá; pero antes de crear el Economato Central había en muchas prisiones, dentro del recinto de la prisión, un almacén de todos los géneros de consumo, propiedad del contratista, el cual solía tener un recluso a su servicio y con éste se entendían para la extracción del almacén de los géneros del consumo diario, y prisión hubo que el propio administrador no sabía, al ser interrogado por mí, los precios a que se adquirirían los artículos.

Ello no obstante, en la cuenta de obligaciones, alimentación, etcétera, se admiraba el perfecto cumplimiento de la ley de Contabilidad y la cantidad e importe de las facturas correspondían exactamente a la cifra justa que resultaba del número de presos en revista.

Hasta los medicamentos se adquirían por contrata y se cumplía la ley de Contabilidad, lo que no impedía que en alguna prisión de importancia se obligase a los presos a lavar y utilizar de nuevo las gasas con que vendaban sus heridas.

En los talleres se trabajaba por contrata y se cobraban jornales que oscilaban de una peseta a dos y media, absurdo sistema de trabajo por la disociación entre los factores que concurren: régimen, recluso e industrial explotador. Se restaba trabajo al obrero libre, sin provecho para el preso ni beneficio para el régimen penitenciario, y tantos y tantos absurdos se contrastaban a diario que llegamos a creer que el más urgente de todos los problemas era acometer una reforma a fondo en el sistema de abastecimiento, organización del trabajo y educación física y pedagógica en las prisiones de España.

EL ECONOMATO CENTRAL

Es un concepto muy difundido, aunque poco practicado en materia de organización administrativa, la necesidad de modernizar los servicios del Estado, en especial los que se rela-

COSAS DE PELICULAS

Una banda de niños de doce años asalta un cine

Tortosa, 2.—Una banda de niños de doce años asaltó el cine Popular. Para ello compraron linternas eléctricas y penetraron por una ventana, y una vez dentro descerrajaron un cajón de una mesa del despacho de contaduría, apoderándose de 70 pesetas, que se repartieron, y luego se dieron a la fuga.



Reparto de premios a los niños que han estudiado con los libros prestados por las bibliotecas circulantes (Fot. Alfonso.)

cionan con la producción y el consumo para dotarlas de libertad de acción y de elementos que les permitan alcanzar de manera autónoma su progresivo desarrollo y perfeccionamiento. Pero el que intenta variar y mejorar los servicios administrativos tiene que herir muchos intereses y ha de afrontar durísima lucha. Por eso es más cómodo, amparándose en la ley de Contabilidad, dejar las cosas como estaban, que es lo que preconiza en su nota el actual director de Prisiones. Nosotros hicimos ya en el año 1932 lo que el jefe político del Sr. Delgado Iribarren propugna como fundamento programático de su partido al exponer lo siguiente en su reciente discurso de Mestalla: «Queremos una simplificación administrativa, una reducción de gastos inútiles y que las ferreas trabas desaparezcan.» La alusión no puede ser más directa a la ley de Contabilidad. En este punto, de acuerdo con el Sr. Gil Robles.

El Economato Central, al desaparecer D. Alvaro de Albornoz del ministerio de Justicia, quedó a merced de sus poderosos enemigos los abastecedores, y lo abatieron, y buena prueba es que los abastecedores que eliminó el Economato son los que abastecen actualmente las prisiones de toda España.

La primera noble repercusión de la reforma que suponía el decreto del 8 de Diciembre de 1932, fué el restablecimiento a su pleno valor, ante los recluidos, del prestigio y la fuerza moral de los funcionarios.

Restableció la equidad en la alimentación de la población reclusa, porque por este sistema la misma buena calidad y cantidad de alimentos consumían los reclusos de una prisión con cincuenta presos que los de otra con mil quinientos, puesto que adquiriendo los géneros para toda España, la ventaja en calidad y precio por el gran volumen de las compras se aplicaban en beneficio del preso.

La creación del Economato Central, con todos sus defectos, corregibles en la práctica, fué el acto de más confianza que un Gobierno puede conceder a un Cuerpo del Estado, ya que el ministro y el director general renuncian en el decreto a sus facultades de compras y distribución del presupuesto y las entregan plenamente al Cuerpo de Prisiones, al cual hago justicia merecidamente, porque en poco más de seis meses de funcionamiento, venciendo ingentes dificultades de todo género, obtuvo un beneficio de 300.000 pesetas, adquiriendo los géneros un 20 por 100 más bajo y de mejor calidad; estableció un racionado que no se vio nunca tan excelente, producto de un estudio concienzudo de los inspectores centrales de la Dirección; creó y organizó la Granja avícola de Ocaña y el magnífico taller de carpintería de Alcalá de Henares, fabricando los presos por cuenta del Economato todas las alpargatas que se necesitaban en las prisiones. Tenía, además, el plan de poner en marcha los talleres mecánicos del Dueso, organizar la explotación de las granjas agrícolas, establecer escuelas de orientación profesional, adquisición de aparatos de proyecciones, mejora de los servicios sanitarios y tantas otras cosas prácticas para la reforma del hombre delincuente como se podían haber hecho con el beneficio que empezaron a producir las grandes compras y el trabajo en los talleres.

Otro de los beneficios que ha producido el Economato Central, después de muerto, ha sido que, al agotarse en estos dos últimos años los créditos del presupuesto del Estado, y cuando la Comisión permanente de las Cortes no los concedía, se han atendido las perentorias e inaplazables necesidades de las prisiones, movilizándolo el remanente de beneficios del Economato, consiguiendo por este procedimiento facilitar más de un millón de pesetas, y de esta manera no les ha faltado comida a los presos de algunas prisiones.

MI PROTESTA

No contra el director actual, de cuya honestidad y buena fe

tengo las mejores referencias, sino contra la Dirección permanente de Prisiones, que sabe que el Economato Central tenía una Comisión de compras presidida por el actual director de la Celular de Barcelona, señor Rojas, e integrada por los jefes de servicios Sres. Ramos, Fuentes y López Rey, asesorados por el técnico D. Angel Fernández y controlada ésta Comisión, con el inexcusable deber de fiscalizar todas las operaciones, por la Junta directiva del Economato, formada por el subdirector general, D. José Luis Escobar, y los jefes de Administración, D. Alonso Gullón, D. Francisco Fernández Ladreda, D. José Martínez Elorza y D. Manuel Machado, y adjunto un funcionario representante de la Intervención general del Tesoro, y como jefe del negociado central D. Isidoro de los Ríos.

De la honorabilidad de la gestión de todos estos señores en el Economato Central respondía yo como director general, que aprobé todas las compras realizadas. Me honro con la amistad e ignoro quiénes sean amigos y correligionarios suyos, y cuando la Dirección de Prisiones afirma que entonces se recibían lucidas comisiones, debe probar esta afirmación, y mientras no lo haga protesto energicamente de esta insidia que no se debe lanzar, sin pruebas, contra nadie, ni contra aquellos que, amparándose en la ley de Contabilidad, han organizado y adjudicado concursos de muchos cientos de miles de pesetas, pagando un 20 por 100 más caros artículos de peor calidad que los adquiridos por el Economato Central.

Señor director general de Prisiones: En España hay en estos momentos más de treinta mil presos y vivimos en régimen de previa censura. Estos presos no tienen más amparo que su autoridad, y no conocemos sus quejas porque no se publican. Ya están aprobados los Presupuestos, y de conformidad con el decreto de 21 de Febrero del actual y sujetándose estrictamente a la ley de Contabilidad, cada una de las prisiones va a anunciar y adjudicar sus concursos de abastecimientos por varios millones de pesetas, y sería casualidad, señor director, que todos los concursos se adjudiquen fatalmente a los mismos abastecedores que antes y después del Economato Central venían y vienen abasteciendo a las prisiones de España.

Podrán tomar parte en la elección y ser nombrados directivos los que se hayan incorporado a la Sociedad con fecha anterior a la celebración de la asamblea. Se consideran socios a los que se adhieren a la Junta en su etapa de 1934.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

Después de la última asamblea, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Bernardo de Pablo Olazábal; vicepresidente, don Manuel Tercero Acosta y D. Luis Recaséns Siches; secretario general, D. José Majó Macías; secretario de actas, D. Félix González Asensio; tesorero, D. Fidel Niño Renedo; contador, D. Antonio Garrido Borrego; vocales, D. Félix Gil Mariscal, D. Miguel Martínez Acacio, D. Simón Núñez Maturana y D. José María Gutiérrez Ballesteros conde de Colombi.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 2 de Julio

Precedentes	Interior 4 0/0	Día 2	Precedentes	Día 2
77,50	F. 50.000 pesetas.....	77,05	181,50	Banco Hispano Americano.....
77,25	A. 500.....	77,05	200,00	Idem Internacional.....
74,25	G y H. 100 y 200.....	74,25	68,00	Banca López Quesada.....
	Amortizable 4 0/0		85,00	Previsores del Porvenir.....
87,00	E. 25.000 pesetas.....		165,00	Rio de la Plata.....
86,25	A. 500.....		165,00	Cooperativa Electra. A.....
	5 0/0 1900		188,00	Idem B.....
97,75	F. 50.000 pesetas.....		438,00	Idem C.....
95,75	A. 500.....	98,00	410,00	Idem D.....
	5 0/0 1917		142,50	Mengemor.....
95,75	F. 50.000 pesetas.....		110,00	Union Electrica Madrileña.....
95,90	A. 500.....		112,00	Telefonica, pref., 7 por 100.....
	5 0/0 1926, sin impuestos		116,50	Idem ordinarias.....
101,60	F. 50.000 pesetas.....		296,00	Idem Minas Rif, portador.....
101,60	A. 500.....	101,75	273,00	Idem nominativas.....
	5 0/0 1927, sin impuestos		41,00	Duro Felguera.....
102,00	F. 50.000 pesetas.....	102,00	141,00	Camps.....
102,00	A. 500.....	102,00	240,00	Tabacos.....
	5 0/0 1927 con impuestos		600,00	Union y Fenix Español.....
95,45	F. 50.000 pesetas.....	96,00	185,00	M. Z. A.....
95,65	A. 500.....	96,00	185,00	Fin corriente.....
	3 0/0 1928		127,00	Fin próximo.....
79,75	H. 250.000 pesetas.....		244,75	Metropolitano.....
80,70	A. 500.....	81,50	246,00	Idem céculas.....
	4 0/0 1928		106,50	Nortes.....
98,00	H. 200.000 pesetas.....		85,00	Fin corriente.....
97,25	A. 400.....	97,25	38,00	Fin próximo.....
	4,50 0/0 1928		24,50	Tranvias de Madrid.....
100,00	F. 50.000 pesetas.....		25,00	Fin corriente.....
100,00	A. 500.....	100,00	25,00	Fin próximo.....
	5 0/0 1929		617,00	Idem partes fundador.....
244,00	A.....	244,25	618,00	Explosivos.....
244,00	B.....	244,00		Fin corriente.....
	Bonos oro Tesoreria, 6 0/0			Fin próximo.....
101,25	5 por 100 1933, Abril.....	101,25		
101,75	5 por 100 1933, Octubre.....	101,75		
102,60	5 por 100 1934.....			
	Deuda ferroviaria			
102,25	Deuda 5 por 100.....	102,25		
98,75	Idem 4,50 por 100 1928.....	97,70		
97,60	Idem 4,50 por 100 1929.....	97,70		
	Ayuntamiento de Madrid			
118,00	1863 (Erianger).....	103,25		
98,00	Expropiaciones 1909.....	33,00		
89,00	Deudas y Obras.....	71,00		
86,50	Emprestio 1914.....	85,50		
82,00	Idem 1918.....	84,00		
92,50	Mejoras urbanas.....	61,00		
94,00	Idem en el subsuelo.....	59,00		
82,00	Emprestio 1929.....	82,00		
96,50	Idem 1931.....	96,00		
	Garantía del Estado			
98,50	Caja de Emisiones.....	75,50		
93,00	Hidrográfica Ebro, 6 por 100.....	63,00		
93,00	Trasatlántica 1925, Mayo.....	73,00		
97,50	Idem 1925, Noviembre.....	85,60		
109,00	Idem 1926.....	79,50		
106,25	Majzen.....	85,75		
97,25	Tánger-Fez.....	73,50		
	Emprestio austriaco, A.....	97,00		
	Banco Hipotecario			
92,25	Cédulas 4 por 100.....	92,00		
99,10	Idem 5 por 100.....	98,90		
109,40	Idem 6 por 100.....	110,00		
102,90	Idem 8 por 100.....	103,15		
	Banco Crédito Local			
98,50	Cédulas 5 por 100.....	98,50		
92,75	Idem 5,50 por 100.....	92,65		
94,95	Idem 5 por 100.....	94,35		
102,00	Interprovinciales 6 por 100.....	102,00		
107,00	Idem 6 por 100, 1932.....			
110,50	Idem 5,50 por 100, lotes.....			
	Efectos extranjeros			
101,00	Cédulas argentinas.....			
320,00	Emprestio argentino.....			
92,50	Costa Rica.....			
	Obligaciones Marruecos.....	92,75		
	Acciones			
595,00	Banco de España.....	595,00		
30,00	Idem Exterior.....	30,90		
260,00	Idem Hipotecario.....	1,82		
89,00	Idem Central.....	1,87		
216,00	Idem Español de Crédito.....	1,62		
	Banco Hispano Americano			
	Idem Internacional.....			
	Banca López Quesada.....			
	Previsores del Porvenir.....			
	Rio de la Plata.....			
	Cooperativa Electra. A.....			
	Idem B.....			
	Idem C.....			
	Idem D.....			
	Mengemor.....			
	Union Electrica Madrileña.....			
	Telefonica, pref., 7 por 100.....			
	Idem ordinarias.....			
	Idem Minas Rif, portador.....			
	Idem nominativas.....			
	Duro Felguera.....			
	Camps.....			
	Tabacos.....			
	Union y Fenix Español.....			
	M. Z. A.....			
	Fin corriente.....			
	Fin próximo.....			
	Metropolitano.....			
	Idem céculas.....			
	Nortes.....			
	Fin corriente.....			
	Fin próximo.....			
	Tranvias de Madrid.....			
	Fin corriente.....			
	Fin próximo.....			
	Alto Horno.....			
	Azucareras ordinarias.....			
	Fin corriente.....			
	Fin próximo.....			
	Espanola Petróleos.....			
	Fl. corriente.....			
	Fin próximo.....			
	Idem partes fundador.....			
	Explosivos.....			
	Fin corriente.....			
	Fin próximo.....			
	Obligaciones del Tesoro			
	Gas Madrid, 6 por 100.....			
	H. Espanola, 5 por 100, B.....			
	Chade, 6 por 100.....			
	Electrica Madrileña, 5 por 100.....			
	Idem 6 por 100 1923.....			
	Idem 1934.....			
	Telefonica, 5,50 por 100.....			
	Minas del Rif, A.....			
	Idem B.....			
	Idem bonos, C.....			
	Fabrica de Mieres.....			
	Duro Felguera, 1904.....			
	Norte de España, 1ª.....			
	Idem 2ª.....			
	Idem 3ª.....			
	Idem 4ª.....			
	Idem 5ª.....			
	Especiales Norte, 6 por 100.....			
	M. Z. A. 1ª hipoteca.....			
	Idem 2ª hipoteca.....			
	M. Z. A. (Arizas).....			
	Idem, serie E.....			
	Idem, serie F, 5 por 100.....			

LA REVISION CONSTITUCIONAL

No sabemos qué consecuencias políticas buscaban los organizadores del acto de Mestalla. En todo caso, por parte alguna se advierte que las hayan logrado, como no sea provocar unas cuantas riñas de vecindad entre los elementos de la Ceda y los de Renovación.

Lo que sí hemos podido averiguar, y no deja de tener gran interés, quién es el que mueve y movió con tanta perseverancia y eficacia los resortes de la reforma constitucional. En Mestalla lo explicó, con claridad meridiana, D. José Gil Robles; es todo obra personal suya. Más vale así, que de este modo quedan fuera de los dardos de la crítica y de los flechazos de las censuras representaciones que tienen que estar siempre muy por encima de los partidos y de las contiendas y pasiones de cada bando o grupo.

Lo que no tiene tan fácil explicación, después de la que dió el Sr. Gil Robles, es cómo el Sr. Lerroux y el partido que acaudilla se prestan a los manejos revisionistas, que ni les favorecen ni les son gratos. Porque todo podrá pasar en la política española—donde cosas tan singulares se vienen dando desde Diciembre de 1933—, menos que los radicales secunden los propósitos de Gil Robles en punto a la revisión constitucional.

La política revisionista nos lleva a la guerra civil. El embate que va a sufrir el régimen es demasiado duro, para que por capricho de los advenedizos se le pueda someter alegremente a esta prueba peligrosa.

Pero sépase bien, y que no lo olvide el país: es el Sr. Gil Robles quien impone la revisión, y todos los demás no hacen más que obedecer. Conste así para discernir, a la hora de la justicia, las responsabilidades graves y temibles que se deducirán para todos los revisionistas sin excepción.

TETUAN DE LAS VICTORIAS

La Guardia civil descubre al autor de un robo

El día 17 del pasado mes de Abril se cometió un robo en la calle de Franco Rodríguez, sin que pudieran ser detenidos los autores.

El hecho sucedió de la siguiente forma:

En la referida calle hallábase parado un carro, tirado por una mula, propiedad de Bernardina Romero Romero, vecina de Chamartín, con domicilio en Tetuán de las Victorias, Avenida de la Libertad, 90, quien se había retirado del vehículo para realizar algunos quehaceres.

Cuando la dueña del carro regresó, encontró con la desagradable sorpresa de que había desaparecido, sin dejar rastro alguno y sin que nadie le diese razón de él.

Denunció el hecho a la autoridad.

La Guardia civil de Tetuán practicó indagaciones para averiguar el paradero del carro y el somovente, logrando hallarle en Arganda, donde había sido vendido en 300 pesetas a un caminero, mientras que la mula lo había sido a su vez en la misma cantidad a un panadero de Campo Real.

De la venta de la mula les faltaba que percibir a los ocasionales propietarios 50 pesetas, que habían de ser hechas efectivas ayer en el puente de Arganda.

El cabo de la Guardia civil, Vicente Prádena, y el guardia Lorenzo García, se trasladaron al puente de Arganda, donde detuvieron a Blas Antonio de la Fuente Gómez, vecino de Tetuán, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en Luis Misón, 29, en el momento de percibir las 50 pesetas referidas. Blas confesó su delito, declarándose autor del robo del carro, y quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

EN LA CARRETERA DE FRANCIA

Hallazgo de armas y municiones

En la Dirección general de Seguridad facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Por funcionarios de la Policía de Madrid, que vienen realizando gestiones a raíz de los sucesos revolucionarios de Octubre último para la busca y ocupación de las armas que pudieran haberse utilizado por los elementos perturbadores, tuvo conocimiento de que en el día de ayer habían sido vistos tres individuos en una explanada sita a la espalda de la casa número 55 de la carretera de Francia, y que habían ocultado algo en unos desmontes de la misma. Como las señas de uno de ellos coincidiera con las de un sujeto al que se busca por existir vehementes sospechas de que conservara en su poder armas, se realizó una inspección en aquellos lugares, encontrándose enterradas en los desmontes, y envueltas en trapos y papeles, un revólver calibre 38, con el número limado; una pistola calibre 9 corto y dos cargadores; otra pistola calibre 6,35, con el número limado y tres cargadores; otra pistola calibre 7,65, sin número, con un cargador; otra de dos cañones, sistema Lafoussset; una caja con 25 cápsulas, del 9 corto; otra, con 25 cápsulas, del 7,65; otras dos, de 25 cápsulas, calibre 6,35; otra, con 25 cápsulas para pistola Lafoussset; 18 cápsulas sueltas del calibre 7,65; otras 18 del 6,35 y 13 más de revólver.

Del hecho se dió cuenta a la autoridad judicial.»

El general monárquico Martínez Anido vuelve a Francia

San Sebastián, 2.—Hoy llegó a esta ciudad, procedente de Madrid, el general Martínez Anido, que esta noche marchará a su residencia en Francia.

¡MIAUI!

A nosotros nos hace falta un millón, y "El Debate" y "Ya" se contentan con defraudarle al Tesoro 500.000 pesetas

¡Dioscientos mil concurrentes!

«El Debate» maneja las matemáticas como si se tratase de juegos malabares.

A Azaña, según el órgano de D. Angel Herrera, sólo le escucharon 60.000 u 80.000 personas, y en cambio al bizarro ministro de la Guerra, Sr. Gil Robles, fueron 200.000 las personas que tuvieron el alma pendiente de un hilo para ver si conseguían cazar una idea en su maravilloso discurso.

Paradojas, dice el pio colega; paradojas, repetimos nosotros con él.

Y termina con estas palabras:

«Para convencerse LA LIBERTAD, necesita un millón. Siempre insaciable.»

Pero lo que no dice ni a tiros es qué hay de eso del francoque concertado de su hermanito pequeño «Ya», ni lo que ocurrió para que le concediesen la importación del papel extranjero a precio reducido, ni cómo se las arregló para cohonstar aquella mentirijilla de que antes de nacer llevaba «Ya» un año de vida.

¡Modestia que tienen ellos, y grandeza que tenemos nosotros!

¿Quiere más discusión el colega?

LOS DESESPERADOS

Una joven de dieciséis años intenta suicidarse

La joven de dieciséis años María Cuesta Pérez, domiciliada en la calle del Siete de Julio, 3, piso tercero, donde presta servicios como criada, se arrojó por una ventana al patio y se causó lesiones gravísimas.

Trasladada a la Policlínica de Urgencia de la plaza Mayor, se le practicó la primera cura, y después fué llevada al Hospital Provincial.

SALVAJADA

El expreso Madrid-Barcelona, apedreado

Esta madrugada, los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad tuvieron noticia de que anoche, al pasar el tren 804, expreso de Madrid-Barcelona, por la barriada de Vallecas, unos desconocidos apedrearón el convoy. Una de las piedras alcanzó al viajero don Raimundo Castillo Muñoz, causándole una herida de pronóstico reservado.

Un médico y diputado a Cortes que viajaba en el tren prestó asistencia al herido.

La Guardia civil practica gestiones para detener a los autores.

¡Eh, que el mediterráneo Salmón no es murciano!

De Murcia nos escriben algunos lectores pidiéndonos, por todo el Martirologio, desmintamos, clara, rotunda, categóricamente, que el Sr. Salmón («salmonis vulgaris» en Murcia) sea murciano. Allí no quieren, ni a tiros, que les cuelguen esa gloria de la Ceda.

«Del Sr. Salmón no sabemos aquí más—nos dicen—sino que vino a ejercer su cargo de abogado del Estado; que dirigió el periódico «La Verdad»; que hizo la partición de bienes del Sr. González Conde, y que, al anunciarse el viaje a Murcia de su excelencia el presidente de la República, el señor Salmón publicó un enérgico artículo recomendando al vecindario se abstuviese de ir a recibir al jefe del Estado.

Pues ahora ya saben algo más los murcianos: que el señor Salmón es ministro, y olvidó ya aquel artículo famoso.

TRES CONSEJOS DE GUERRA

El enfermero de los huelguistas, absuelto

Oviedo, 2. — Hoy se vieron en Oviedo tres Consejos de guerra.

El primero fué contra Emilio Fernández Rodríguez, al que se acusaba de haber ejercido el cargo de subdirector del Hospital provincial durante la revolución. El Tribunal no estimó culpabilidad, y el procesado fué absuelto.

Otro Consejo de guerra fué contra Rafael Fernández y Fernández, quien, según la acusación, había asaltado el castillo de Limanes y había intervenido en el incendio de la capilla de Limanes. El Tribunal le condenó a doce años y un día de prisión; pero, considerando excesiva la pena, parece ser que propone el indulto.

Por la tarde se vió el otro Consejo, contra Angel Corro, José González, Silvano Ainsua y José María Con. Los jueces estimaron la existencia de sendos delitos de agresión a los representantes de la autoridad y condenaron a Angel Corro, José González y Silvano Ainsua a la pena de seis años de prisión y 2.000 pesetas de indemnización, y a José María Con a cuatro años, dos meses, un día y 2.000 pesetas de indemnización.

INTOLERABLE

Nos escriben de Algimia de Alfoara:

«El grupo de propietarios de la fábrica de azulejos El Pelicano, dirigidos por el cura Ramón Bernial, al ir a cobrar el sábado, día 29, los obreros de dicha fábrica sus jornales, fueron sorprendidos con que les descontaban los gastos de viaje a Valencia para asistir al mitin. Todo esto sin consultarles si deseaban ir por su propia voluntad.

Hubo madre que, indignada por este atropello, lloró por la injusta retención de sus ingresos.»



EN LA VERBENA DE SAN PEDRO.—Grupo de concursantes a los premios de peinados. Abajo, las señoritas Celes Pompa, Manolita Ortega y Maruja Carrera, ganadoras del concurso (Fotos Alfonso.)

Esta noche se celebrará el homenaje a Augusto Vivero

El acto organizado en honor del ilustre periodista Augusto Vivero se celebrará esta noche en el hotel Nacional.

Asistirán las más insignes personalidades de la República.

LA MUERTE DE UN CAÍD

Los agresores fueron pasados por las armas

Tetuán, 2.—Se ha entregado a la Prensa una nota oficial, en la que se da cuenta de un suceso ocurrido el pasado día 21. Cuando se dirigió desde un cortijo a su poblado el caid Sid Mohamed Ben Mohamed Xarxu, conocido por Buhala, caído de las cabillas de Beni Selman, Beni Siad y Beni Seyel, fué agredido por cuatro disparos de fusil, uno de los cuales le causó la muerte.

Merced a indagatorias realizadas por el interventor regional, comandante Galera, y sus auxiliares, ayudados por el nuevo caid, Sid Sadik, y otros musulmanes leales, se consiguió detener a los autores, que son unos cabileños de malos antecedentes y que participaron en la última rebelión.

Con arreglo a las normas coránicas y al derecho indígena, los detenidos fueron juzgados, dictándose el caid sentencia de muerte, que, elevada al gran visir, fué aprobada, dándose cuenta al alto comisario, que la trasladó al Gobierno español.

Inmediatamente el Jefe promulgó un dahir aprobando el fallo, y a mediodía del domingo, en el propio lugar del asesinato, un pelotón de indígenas, perteneciente a la mehal-ha de Gomara, fusiló a los asesinos, entregando los cadáveres a los familiares.

En la nota oficiosa se tributa al caid asesinado un gran elogio, pues se trataba de uno de los mayores prestigios de la región de Gomara.

Los testimonios de pesar de todos los indígenas han sido emocionantes.

PETICIONES DE CLEMENCIA

Por los condenados a muerte de Turón

Se encuentra en Madrid una Comisión de obreros sevillanos, integrada por representantes de la Federación Provincial Socialista y del Sindicato Ferroviario de M. Z. A. Representa a 100.000 trabajadores de Sevilla, y viene a gestionar el indulto de los reos de Turón.

LA LIBERTAD junta su voz a estas nobilísimas que piden clemencia. ¡No más sangre! Hay que iniciar resueltamente una política de concordia, y para ello, no cabe duda, el mejor comienzo es que no haya más ejecuciones. Lo pide España entera. Y ahora existe una razón incontestable para creer que no las haya: el recuerdo de la crisis de Abril.

No cabe duda respecto a que habrá quien desee más ejecuciones, porque para las ultraderechas españolas no cabe otra norma de justicia que la capital. Pero ya hoy, en las mismas fuerzas derechistas, la opinión es muy otra, conforme lo demuestra el que algunos periódicos monárquicos hayan pedido el indulto. Los que puedan sentirse contrarios a la clemencia son pocos, muy pocos, tan pocos, que representan, sin duda, una minoría. Incluso en la propia política de derechas.

Lejanos ya los días de la contienda, hoy no debe hallar ningún estorbo en su camino la generosa piedad. Y tenemos esperanza de que no se susciten. La dolorida España necesita paz, mucha paz, y el fundamento para conseguirla es ir eliminando fraternalmente los motivos de amargura irreparable. ¡No más ejecuciones! ¡Indulto, indulto!

Las organizaciones socialistas de Ares (La Coruña) piden el indulto

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«La Agrupación y Juventud Socialista, de Izquierda Republicana, la U. G. T. y Sindicato de Pescadores de esta villa piden el indulto para los sentenciados a muerte por los sucesos de Turón, adhiriéndose a esta petición numerosos amantes del perdón y de la paz.—Comité conjunto de los partidos.»

Contra la pena de muerte y por la amnistía

La Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Adamuz (Córdoba) ha enviado a la minoría parlamentaria socialista una comunicación en la que hace constar su protesta por la aplicación de la pena de muerte por delito de carácter político y social, y expresan su deseo de que sea concedida una amplia amnistía para esta clase de delitos.

Un telegrama de la Juventud Socialista de Alcantarilla

Ha remitido al presidente de la República y al del Gobierno un telegrama solicitando el indulto para los condenados a muerte por los sucesos de Turón.

La terroera zona del Sindicato Nacional Ferroviario

«La Delegación capital de Lugo, en nombre de sus 200 afiliados, pertenecientes a la tercera zona del Sindicato Nacional Ferroviario, y recogiendo el sentir de los mismos, pedimos a V. E. evite las ejecuciones de los sentenciados por los sucesos de Turón.»

En iguales condiciones se halla redactado el telegrama cursado al excelentísimo señor presidente de la República.

En favor del indulto.—Hermoso documento de la A. S. O.

La Agrupación de Abogados A. S. O. nos envía para su publicación la siguiente nota:

«No podía la Agrupación de Abogados A. S. O. dejar pasar esta ocasión, en que se encuentran en peligro inminente de ser fusilados cuatro ciudadanos españoles, sin hacer constar su deseo de que estos reos sean indultados de tan gravísima pena. A este efecto,

cedida una amplia amnistía para esta clase de delitos.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra

En la semana pasada, la Comisión ejecutiva envió al señor presidente del Gobierno y al jefe del Estado solicitudes de indulto para los mineros condenados a muerte en Turón.

Con igual finalidad y destino todas las Secciones de la Federación están remitiendo despachos y notas.

La Juventud Socialista de Cádiz

La Juventud Socialista de Cádiz envió a la minoría parlamentaria socialista un telegrama concebido en los términos siguientes:

«Fieles nuestros deseos abolición pena capital, solicitamos indultos penados motivo sucesos Turón. Salúdables.—Presidente, Iglesias.»

Un telegrama de la Juventud Socialista de Alcantarilla

Ha remitido al presidente de la República y al del Gobierno un telegrama solicitando el indulto para los condenados a muerte por los sucesos de Turón.

La terroera zona del Sindicato Nacional Ferroviario

«La Delegación capital de Lugo, en nombre de sus 200 afiliados, pertenecientes a la tercera zona del Sindicato Nacional Ferroviario, y recogiendo el sentir de los mismos, pedimos a V. E. evite las ejecuciones de los sentenciados por los sucesos de Turón.»

En iguales condiciones se halla redactado el telegrama cursado al excelentísimo señor presidente de la República.

En favor del indulto.—Hermoso documento de la A. S. O.

La Agrupación de Abogados A. S. O. nos envía para su publicación la siguiente nota:

«No podía la Agrupación de Abogados A. S. O. dejar pasar esta ocasión, en que se encuentran en peligro inminente de ser fusilados cuatro ciudadanos españoles, sin hacer constar su deseo de que estos reos sean indultados de tan gravísima pena. A este efecto,



Ofrecemos a la consideración de los moralistas estropajenses esta fotografía, tomada en una playa de Inglaterra. Magnífica enseñanza de una raza fuerte y culta, educada en los preceptos de Walter Scott de aproximamiento moral a la Naturaleza

POR LOS FRUTOS...

La táctica sinuosa, equívoca, de confusiones y dobleces, que vienen practicando los hombres más destacados de la Ceda, no sólo deja insatisfechos a sus aliados y cooperadores, los monárquicos, sino también a sus asociados los republicanos. Aquéllos les tachan de traidores; éstos, de falaces.

Así, comentando el acto de Medina del Campo, los republicanos dicen: «No se desplegó la bandera ni se ejecutó el himno nacionales; no se citó una sola vez la República; no se dió ni un solo viva a las instituciones.»

Y analizando lo sucedido en Mestalla, los monárquicos, decepcionados, hablan de defecciones y comentan lo que ellos llaman «claudicaciones», y afirman que «ahora ya no sólo no importa la accidentalidad de las formas, sino que se propugna por una forma determinada de Gobierno, abandonando el programa que predicaban durante la campaña electoral.»

Por nuestra parte, firmes en nuestro convencimiento, sin que nos importen nada estas pláticas de familia, decimos hoy, como ayer, como siempre: La República sólo pueden defenderla, y sabrán salvarla en cualquier trance de peligro, los republicanos.

De nosotros, que no de ellos, depende el porvenir de las instituciones esenciales del régimen que España se dió el 14 de Abril de 1931. De nuestra fe y de nuestra voluntad depende el porvenir de la República.

LA SITUACION POLITICA

Ayer fué leído en la Cámara un proyecto restableciendo la Academia General Militar

En la reforma agraria se establece la incautación de fincas, pero con indemnización

El Consejo de ministros de ayer

El Parlamento se cerrará alrededor del día 15

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde de ayer estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el Sr. Lerroux, dijo: —Ha sido un Consejo eminentemente político. Hemos hablado de la labor parlamentaria y de programa de Gobierno para el verano.

Un periodista preguntó si el Parlamento se cerraría pronto.

—Eso de pronto, ya veremos. Por lo menos se celebrarán ocho o diez sesiones, y la clausura sobrevendrá hacia el día 15.

El Sr. Portela dice que los resortes policíacos en Barcelona estaban enojados.

Los ministros de la Gobernación y de Trabajo permanecieron reunidos un cuarto de hora después de terminado el Consejo. Los periodistas preguntaron al Sr. Portela Valladares a qué se debía esta conferencia, y contestó que a él le era muy grato cambiar impresiones con el Sr. Salmón sobre asuntos referentes a ambos departamentos en una labor de coordinación.

Los informadores le preguntaron si había noticias de Barcelona y si éstas eran satisfactorias. Contestó afirmativamente. La tranquilidad en la capital catalana es absoluta.

—Allí lo que ocurría es que los resortes policíacos estaban algo enojados. Pero ya funcionan mejor.

No se trató de los periódicos suspendidos.

El Sr. Royo Villanova, al ser abordado por los periodistas, dijo que había sido una placida reunión administrativa.

Se le preguntó si se había tratado de los periódicos suspendidos, y contestó negativamente.

Hoy habrá Consejo en Palacio

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal: —Aprobados los presupuestos, ha sido tema principal del Consejo de hoy la labor parlamentaria que queda por realizar en esta primera etapa. La deliberación ha sido muy amplia, por abarcar el estudio los proyectos y proposiciones pendientes de discusión.

A continuación, el ministro de Hacienda ha iniciado una exposición de la situación económica del país, que ha tenido que interrumpir por tener que acudir al Congreso. Mañana nos reuniremos en Palacio y se aprovechará el Consejo acostumbrado para que el Sr. Chapaprieta termine su exposición y para concretar en definitiva la labor parlamentaria que falta por desarrollar.

También se ha tratado en el Consejo del proyecto de ley de reforma de la Reforma agraria, que mañana quedará definitivamente redactado por el Sr. Velayos.

La nota ofensiva

Presidencia.—Acercar de la reunión en París de la Unión Astronómica Internacional se propone que asistan los directores de los Institutos Geográfico y Astronómico, con un presupuesto de 4.488,90 pesetas.

Sobre el decreto de 13 de Abril de 1935 acerca de la remolacha, el ministro de Industria interesa sea incluido en el artículo 5.º (como ya lo están Trabajo y Agricultura) para que sin su informe no se lleve a cabo la paralización de los trabajos en las fábricas.

Resolviendo favorablemente el recurso de queja de la Audiencia de Madrid contra orden del ministro de la Guerra de 21 de Junio de 1934 por invasión de atribuciones en autos sobre separación de personas y bienes entre doña María Arce y su esposo don Agustín Sanz.

Obras públicas.—Aprobando el proyecto de urbanización del muelle de Levante en el puerto de Valencia.

Habilitando crédito para pago de un proyecto de obras en el puerto de Albuñol.

Regulando la vigilancia de los transportes por carretera.

Instrucción pública.—Convocando un cursillo especial de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario.

Jubilando a D. Miguel Vegas y Puebla-Collado, catedrático de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Decreto para construir en Olmedo (Valladolid) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas.

Idem dictando normas para el ingreso en el Magisterio Nacional y colocación en propiedad de los alumnos de las Escuelas normales procedentes del plan de estudios aprobados por decreto de 9 de Septiembre de 1931.

Agricultura.—Decreto relativo a la vigilancia del mercado de trigo y especificando la distribución y destino que debe darse a los decimos.

Idem nombrando ingenieros de Montes.

Idem sobre autorizaciones al ministro en orden a la regulación del mercado de trigo.

Idem aprobando la demarcación de la zona forestal protectora en los términos municipales de la provincia de Madrid denominados Chozas de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real y Pinilla del Valle.

Industria y Comercio.—Expediente sobre patente de navegación mercantil al yate «Santiello».

Decreto ascendiendo a inspector jefe de primera clase a don Antonio Carlier Rivas.

Reglamentación de la ley sobre fijación del precio de venta de los periódicos.

En los pasillos de la Cámara

Firma presidencial

El Sr. Lerroux acudió anoche a despachar con el presidente de la República y le sometió a la firma los siguientes decretos:

Presidencia.—Proyecto de ley para que se abone doble tiempo de servicio prestado por el personal del territorio de Ifni.

Decreto relativo a la vigilancia del comercio de trigos, por el que se especifica la distribución y destino que debe darse a los decimos.

Idem dictando normas para la contratación de remolacha.

Idem corrigiendo el de Obras públicas de 2 de Mayo último por el que fué suspendida la aplicación de las Vascongadas y Navarra del Código de circulación.

Justicia.—Varios nombramientos de secretarios de Juzgados de primera instancia y procuradores de Tribunales.

Varias autorizaciones a parrocos para ventas de fincas.

Estado.—Decreto poniendo en vigor el sello fiscal de 50 céntimos.

Guerra.—Proponiendo para el mando del batallón de Montaña de Flandes al teniente coronel de Infantería D. Camilo Alonso Vega.

Autorizando la celebración en Almería de un concurso para arriendo de un terreno con destino a campo de tiro para el batallón de Ametralladoras número 3.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la patria a los capitanes D. Alfonso García Laurel y D. Domingo Martínez Pison, heridos en accidente de aviación.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas para el ingreso en el Magisterio Nacional y la colocación en propiedad de los alumnos de las Escuelas Normales procedentes del plan de estudio aprobado por decreto de 9 de Septiembre de 1931, convocando un cursillo especial de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario.

Trabajo.—Decreto armonizando la ordenación, inspección y coordinación de la Beneficencia pú-

Notas de ampliación

El Gobierno habló de los planes parlamentarios y se estimó indispensable la aprobación de la ley de Restricciones, la de bonos ferroviarios y la de Jurados mixtos.

En cuanto a la ley Electoral, la impresión es que no saldrá en este periodo; pero se quiere dejar hecho el dictamen para que, antes de cerrar las Cortes, se conozca ya un criterio definido de la mayoría.

Las bases a las que se ajustará la reforma de la Reforma agraria son:

Expropiación con indemnización, valor contradictorio de las fincas, pago del justo precio en el papel de la Deuda corriente, acceso a la propiedad por el asentado a los seis años mediante el pago del precio en un número determinado de años o en censo reservativo, eliminación del inventario de las fincas prácticamente inútiles para la reforma, incluidas en el llamado rodeo de los pueblos y de aquellos que por derecho de retracto pudiera adquirir el Estado.

Actividad en las negociaciones comerciales

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«La actividad negociadora del pasado año, por lo que se refiere a la América latina, culminó con la firma de los acuerdos con la Argentina y el Uruguay, ya aprobados por el Congreso. A partir de este momento se prepararon e iniciaron negociaciones con la mayor parte de los países americanos, habituales importadores de café en España, hallándose en curso negociaciones con el Brasil, Venezuela y Santo Domingo. Con el primero también se procura resolver el problema de los créditos actualmente bloqueados por ambas partes.»

El proyecto creando la Academia General Militar

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley creando la Academia General Militar.

El proyecto sobre creación de la Academia General Militar dice que se reorganizan los actuales Centros de Instrucción de las diferentes Armas y Cuerpos, que en lo sucesivo comprenderán: Academias especiales, Centros de ampliación y estudios técnicos y Centros de experimentación.

Se suprime el Colegio Preparatorio Militar y se dispone que en la Academia General cursarán sus estudios los alumnos aspirantes a oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, pudiendo ingresar en ella paisanos, mayores de dieciséis años y menores de veinticuatro; militares en filas sin límite de edad y oficiales y suboficiales de complemento menores de treinta años, todos los cuales han de estar en posesión del título de bachiller y sujetarse a las normas que se establezcan para los ejercicios de oposición.

Los alumnos militares elegirán Arma o Cuerpo al terminar los estudios. En la Academia General se seguirán dos cursos. En los centros de instrucción del Arma se seguirán dos cursos más para obtener el empleo de teniente.

Se establecen las especialidades de «ingenieros» de armamentos y municiones» y de «pólvoras, explosivos y gases».

Por los artículos transitorios del proyecto queda subsistente la convocatoria anunciada en 13 de Marzo para cubrir 190 plazas en las Academias Militares.

EN ASTURIAS

Varios radicales socialistas detenidos

Oviedo, 2.—Parece ser que la tranquilidad en la provincia es completa. Nos comunican que será cosa de cuarenta y ocho horas el restablecimiento de la normalidad.

Hoy fué detenido en Oviedo el abogado radical socialista y ex alcalde D. Félix Miaja. Parece que la detención se fundaba en la supuesta reunión de varios elementos en el domicilio del Sr. Miaja; pero a última hora de la tarde, éste fué puesto en libertad, así como otras personas contra las que se había dictado también orden de detención.

La ley de Prensa, al Toso

Hablando ayer el ministro de Marina con los periodistas, se refirió a la labor de las Cortes an-

EL TEATRO

Alkázar.—Estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño, titulada «Más bueno que el pan»



Una escena de la obra «Más bueno que el pan», estrenada anoche en el Alkázar (Fot. Alfonso.)

Los Sres. Ramos de Castro y Carreño han conseguido, en las postimerías de la temporada, escribir una comedia. Ello nos demuestra que, trabajando e insistiendo en el intento, podrán obtenernos en lo sucesivo labor más conseguida y acabada.

Por de pronto, el tema elegido ha sido tratado con escrupuloso decoro literario, y si—quizá falta de costumbre de someterse a la meditación—no alcanzan a dar el relieve pleno a lo que en la comedia hay de humano, es indudable que el personaje protagonista—Don Casimiro—está trazado con firme mano y posee la honda ternura y la «verdad» de una criatura de carne y hueso.

El ambiente de la comedia—asnettada—está bien visto. Los tipos son reales, con aquella debida deformidad obligada e inevitable cuando la obra de arte no remonta—voluntaria o involuntariamente—las cumbres del aliento absoluto.

«Más bueno que el pan» nos reconcilia—literariamente se entiende—con sus autores. Los Sres. Ramos de Castro y Carreño nos demuestran que pueden escribir comedias superiores al tono medio de su teatro. En esta su primera comedia de la temporada existen las lógicas vacilaciones de los que se encuentran ante caminos desconocidos o poco frecuentados; así, por ejemplo, el último acto tambalea el edificio creado con habilidad y buen gusto.

Cuando los autores disciplinan el ingenio y sientan el placer de la creación literaria sin ulteriores fines utilitarios, escribirán comedias conseguidas.

Aquel interior de tienda está finamente observado, y las situaciones cómicas logradas con viva comicidad, sin recurrir al retruécano ni forzar los acontecimientos.

El personaje central—admirable creación de Casimiro Ortas—es quizá lo más saliente, lo más exacto, lo más emocionado que haya salido de la pluma de los

del segundo acto y la escena «del dinero» son perfectas en su género. Esperamos que los autores de «Más bueno que el pan» sigan por el buen camino emprendido, mucho más cuando han demostrado que cuando quieren pueden escribir comedias estimables. Ante la cordial reconciliación de los Sres. Ramos de Castro y Carreño con lo lógico y verosímil, sentimos una verdadera satisfacción.

La interpretación, francamente acertada. Casimiro Ortas tiene un «papel» de verdad, y que él llena de honda humanidad palabra a palabra. Muy bella e inteligente la primera actriz Aurora García-Alonso. María Cañete, gran actriz aun en papeles a todas luces inferiores a sus méritos. Consuelo Esplugas, magnífica dama de carácter de las que van quedando pocas.

El resto del reparto, muy completo. Citaremos a Manuel París, Antonio Riquelme, Luis Ramírez, Fausto Cornejo, Juan Benítez, G. Olalla, Cuadrado... La presentación, perfecta. El público aplaudió todos los actos con calor y sinceridad.

JOSE OJEDA

FUNCION BENEFICA

Esta noche, a las nueve y media, se celebrará en el Ideal Rosales (paseo de Rosales, 20) la función benéfica en honor del obrero Julián Iglesias (el zapatero escultor), patrocinada por la Casa Charra de Salamanca, con la cooperación del Cuadro artístico de la Agrupación Deportiva Asurancé y la Agrupación infantil Delle.

En esta fiesta se estrenará la comedia en tres actos y en prosa, original del comandante de Infantería y distinguido escritor don Jesús de Mijares Condado «Rayito de sol», en cuya interpretación toman parte distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad madrileña.

Las invitaciones pueden recogerse durante todo el día de hoy en la conserjería de la Casa Charra (Alcalá, 10), oficinas de L'Asurancé (plaza del Callao, 1), en el taller de zapatería del benéfico (Jorge Juan, 76) y en el vestíbulo del teatro desde las nueve de la noche.

SOBRE LA BANDA MUNICIPAL

Los Ilustres maestros compositores Sres. Serrano (J.), Luna, Alonso, Guerrero y Rosillo han elevado a la Alcaldía de Madrid el siguiente escrito:

«Invitados galantemente por el excelentísimo Ayuntamiento para tomar parte en el justo homenaje a la Banda Municipal, hemos inquirido noticias de su actual funcionamiento interior y notado que la Banda carece en la actualidad de directores oficiales.

Fallecido el primer director, cretamos que el maestro D. José María Martín Domingo ocupaba la plaza de segundo director, necesaria en una Agrupación de tanta importancia artística, la cual plaza existió al crearse la Ilustre Corporación; pero que fué inexplicablemente suprimida.

Con sorpresa nos enteramos de que el referido maestro Martín Domingo no ostenta aquel cargo, a pesar del aplauso y competencia inherentes a él, sino que su dirección, durante once años, lo ha sido únicamente por gentileza y afecto al difunto maestro Villa y por consideración a ese excelentísimo Ayuntamiento, sin que en ningún caso haya percibido emolumento alguno.

Nosotros señalamos a ese excelentísimo Ayuntamiento, velando por el buen nombre de la Banda (y a reserva en su día de proveer la vacante de primer director en aquella persona de netos

merecimientos que a tenor de la ley y en virtud de su oposición o concurso se determine), la necesidad que con toda urgencia se restablezca y cree el cargo de segundo director en la persona de su actual director interino, a fin de que goce cuanto antes de la autoridad necesaria para la buena marcha de la entidad, por ser persona cuya competencia garantizamos en su mayor grado, si no bastara ser, como es, un distinguido músico mayor del Ejército y haberlo logrado tras las consiguientes oposiciones. Es, pues, imprescindible cese inmediatamente la actual situación anómala de la insigne Banda. Con este segundo director se asegura el buen desenvolvimiento de la entidad, y provease luego con definitivamente la vacante de primer director.

Alta satisfacción será para nosotros vernos atendidos en bien del arte musical.—José Serrano, Pablo Luna, Francisco Alonso, Jacinto Guerrero, Ernesto Rosillo.»

Siendo tan justa la petición de los ilustres maestros compositores, esperamos, en bien del arte y para satisfacción del pueblo de Madrid, que la Comisión expresada se apresure a crear dicho cargo y a conferirlo en la persona del maestro Martín Domingo, cuya labor al frente de la Banda Municipal es tan notoria.



Banquete celebrado por el Consejo de la Federación de Sociedades de Amigos del País, de España y pueblos de habla española (Fot. Alfonso.)

«Publicaciones INDICE» se permite advertir a los lectores de LA LIBERTAD que las auténticas POSICIONES SOCIALISTAS DE INDALECIO PRIETO o sea los ya celeberrimos seis artículos, en edición autorizada y revisada por el autor, tal y como de su pluma salieron, sin mutilaciones ni supresiones de clase alguna, completados por los textos taquigráficos de sus conferencias ante las Juventudes Socialistas y precedidos de un interesante y ponderado prólogo de LUIS JIMENEZ DE ASUA, forman un tomo, cuyo precio de venta es de DOS pesetas ejemplar. Otro libro de INDALECIO PRIETO DENTRO Y FUERA DEL GOBIERNO (Un tomo de 232 páginas, 3 pesetas) Pedidos a PUBLICACIONES INDICE, Lope de Rueda, núm.17.-MADRID Envíos a reembolso, cargando gastos.

EL PARLAMENTO

Un nuevo intento de discutir el proyecto de los cincuenta millones para las Compañías encontró en los grupos republicanos la misma enérgica oposición que en sesiones anteriores

RASGOS PARLAMENTARIOS

Primera sesión de la semana. Es inútil decir que asisten muy pocos diputados de la mayoría. El Sr. Alfaro (secretario) lee el acta de una manera que haría empalmezar a Berta Singerman.

Un diputado de las izquierdas pide la palabra y dice: «Señor presidente: Conviendría aplazar la aprobación del acta, para no privar a la mayoría del placer de votarla.»

El Excmo. Sr. D. Santiago Alba contempla con espanto los escaños vacíos, se repone y sonríe muy fino: «Se aplaza la votación del acta...»

Proyectos de ley del ministerio de la Guerra sobre industrias militares. En el banco azul, el Sr. Gil Robles, y en el de la Comisión, como figura sobresaliente, el Sr. Rodríguez de Viguri.

El Sr. Alonso Rodríguez, voz meliflua, además pausado, impugna el dictamen. El Sr. Gil Robles formula frecuentes aclaraciones, además amistosas y palabra suave, al Sr. Alonso Rodríguez. Lo bello del tema, extraña paradoja, no invita seguramente a la exaltación y al arrebatado. La contienda carece de aire marcial. Diríase que el joven diputado de Unión Republicana—demontre, caso ingenuo—cantaba una «pastorela», música de Scarlatti.

El Sr. Gil Robles, sugestiva y simpática emulación, con la solemnidad asombrada de una feliz solterona sentimental, entona un «lied» de Schumann. ¡Que no se enteren los milites de la J. A. P. I! Pero la voz del jefe no tenía ayer tarde acentos desgarrados de clarín; sonaba como trémolo de violoncelo.

Interrumpe el concierto el Sr. Ortiz de Solórzano, famoso guerrero riojano. Pide la palabra. Escucha en tanto le llega el turno. Y se amansa. Y renuncia...

Se levanta el Sr. Bastos. Don Francisco de Asís Cambó se quita los guederos de oro, inclina la cabeza, abre muchos los ojos, hierre el aire con la punta de su barba, y queda quieto. El Sr. Bastos dice cosas sensatas: la sensatez—algo así como el «seny»—es un dogma de partido para los discípulos del Sr. Cambó. Claro es que, en la política española, la sensatez del Sr. Cambó tomó acentos impresionantes y disparatados en muchas ocasiones. ¡No recordáis la Asamblea de parlamentarios del 17 y la organización apresurada del partido nacional que salvara a la monarquía el año 30?

Proyecto de ley de la Presidencia del Consejo suspendiendo las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías. Pronuncia un robusto discurso de oposición el Sr. Recaséns Siches, de Unión Republicana: palabra ágil y precisa al servicio de una técnica depurada de jurista. Otro discurso del Sr. González López, certero. Un éxito completo: la Comisión retira el dictamen.

Nuevamente a discusión el proyecto concediendo a las Compañías ferroviarias la emisión famosa de bonos de Tesorería. Discursos del Sr. Casas y del Sr. Barcia combatiendo el dictamen. Discurso del Sr. Maura (D. Miguel) apoyándolo. Una delicada intervención del Sr. Marraco, ministro de Obras públicas, como siempre diplomático y suavisado. El Sr. Díez Pastor: «Y pensar que me es simpático este hombre!» Grandes risas.

Don Augusto Barcia, bravo y fino esgrimidor, hace una rectificación de la mejor escuela. Y termina la sesión.

Sesión del 2 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el Sr. Alba.

En escaños y tribunas, desamitación. En el banco azul, los ministros de Obras públicas e Industria.

No hay diputados

El Sr. PASCUAL LEONE pide votación para el acta, y como no hay número de diputados se aplaza la aprobación.

Intereses de los ganaderos y cultivadores de cañamo

El Sr. RIESGO defiende una proposición no de ley.

Pide que se prohíba o se pongan trabas a la importación de pieles curtidas y al empleo de la goma para la fabricación de calzado, pues la industria ganadera ha merchado sus ingresos en un 20 por 100, que importan 36 millones de pesetas anuales.

Se unen al ruego los señores FUENTES PILA y VILLALONGA, este último en nombre de los productores del cañamo.

También el Sr. FERNANDEZ GUTIERREZ habla en favor de la ganadería.

Los Sres. HORN y BADIA se adhieren al deseo de que se proteja a esa industria; pero sin dñar a otras que también tienen en España una importancia considerable.

El ministro de INDUSTRIA declara que está conforme con que hay que defender a la industria ganadera; pero en cuanto a los medios de defensa ya el ministro tiene que proceder con más calma, pues puede producir perturbaciones en otras industrias.

No cree que la elevación de los aranceles sea la única ni la mejor manera de defender a la ganadería.

Seguendo ese camino se llega a una pugna de intereses que no beneficia a nadie.

Creo más eficaz que adoptar medidas aisladas la orientación que marca el proyecto de ley presentado a las Cortes pidiendo una autorización general para elevar los aranceles cuando el Consejo de ministros lo crea conveniente, según las circunstancias. Termina rogando que sea retirada la proposición, prometiendo ocuparse del problema con toda atención.

El Sr. RIESGO rectifica, y la retira.

(Se sientan en el banco azul los ministros de la Guerra y de Justicia.)

Lectura de proyectos de Guerra. Dictámenes aprobados

El ministro de la GUERRA lee proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Zaforteza sobre adopción de las medidas necesarias para que los centros de enseñanza de Baleares no se hallen incluidos en ningún distrito universitario de carácter autónomo.

Se aprueban el dictamen de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 66, 67 y 68; el de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Granada el que fué cuartel de Santo Domingo, y el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley declarando exentas de impuestos las concesiones de cruces del Mérito Militar a personas del orden civil.

La importación de garbanzos

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre la proposición de ley estableciendo un recargo en los derechos de importación de los garbanzos.

El Sr. BADIA defiende el voto particular.

Cuando empieza su discurso, el ministro de INDUSTRIA pide que se aplazase esta discusión para cuando se discuta el proyecto de autorizaciones arancelarias, que está a estudio de la Comisión correspondiente.

Se suspende esta discusión. (Entran los ministros de Marina y Agricultura.)

Se aprueba otro dictamen

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 relativos a retiro del personal del Ejército.

La Dirección de Material de Industrias Militares

Se pone a debate el dictamen de Guerra sobre el proyecto de ley modificando la de 1 de Marzo último por la que se creó la Dirección de Material de Industrias Militares.

Sin discusión se aprueba hasta el artículo 11.

El Sr. BASTOS defiende un voto particular. Dice que en este artículo 11 se establece un plan de ampliación de estudios para los oficiales que hayan de ocupar cargos en esta Dirección, y que los planes serán acordados por el Estado Mayor Central; pero esto no lo cree suficiente por la delicadeza de la función.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, le contesta diciendo que la Comisión añadirá que el Gobierno oír, para redactar esos planes, a la Dirección de la Industria militar.

Ambos rectifican. Se aprueba el artículo 11 con la modificación anunciada por la Comisión.

Se aprueban los demás artículos del dictamen, menos el adicional, al que defiende un voto particular el Sr. ALONSO RODRIGUEZ.

Pide que quede al servicio de las industrias militares el personal del Consorcio.

El Sr. PEREZ ROZAS, por la Comisión, dice que si se cambia la palabra «utilizará» por la frase «podrá utilizar», la Comisión lo acepta.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ pide que se dé preferencia a estos empleados, y en este sentido queda admitida.

Se aprueba el dictamen. La militarización de las industrias civiles también se aprueba

Se somete a debate el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de militarización de fábricas de armas, municiones y explosivos y creando una escala de complemento honoraria de establecimientos fabriles.

Se aprueban sin discusión los artículos 1.º y 2.º

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ defiende un voto particular al 3.º, pidiendo que se suprima la autorización que se establece para poder abrir una nueva fábrica y que se substituya por la obligatoriedad de los dueños de dar cuenta al Estado Mayor Central de su apertura o modificaciones.

El Sr. PEREZ ROZAS, por la Comisión, le contesta oponiéndose. Dice que se refiere solamente a las fábricas cuyos productos puedan tener relación con la defensa nacional.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ rectifica, y es rechazado el voto.

El Sr. BASTOS retira otro voto particular al artículo 3.º, después de formular algunas observaciones.

El Sr. ORTIZ DE SOLÓRZANO retira también otro que tenía presentado.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ defiende un voto particular al artículo 5.º, pidiendo que desaparezcan de las fábricas las oficinas de movilización obrera, al frente de las cuales habrá permanentemente un oficial.

El Sr. PEREZ ROZAS, por la Comisión, se opone.

El ministro de la GUERRA le dice que ya se ha establecido que los obreros de las fábricas militares, una vez que han cumplido su servicio militar, quedarán adscritos al Centro de movilización de la fábrica, y no al Cuerpo en que sirvieran. Sólo para esto se crean estos Centros.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ retira el voto.

El Sr. VAZQUEZ defiende otro voto particular al mismo artículo.

Dice que el problema grave que se plantea es la clasificación de las fábricas que son necesarias a la defensa nacional, porque si esto se hace sin concretarlo, lo único que se va a obtener es colar al lado de cada fabricante un oficial del Ejército.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, se opone. Niega que esto sea una intromisión en la industria privada.

El Sr. BASTOS retira el voto. Se aprueba el artículo 5.º

Después de unas aclaraciones de la Comisión pedidas por el señor ALONSO RODRIGUEZ se aprueba el artículo 6.º También se aprueban los artículos 7.º, 8.º y 9.º

El Sr. IRUIJO pide que se aclare la situación de las fábricas de armas que fabrican otros objetos con el mismo «outillage».

El ministro de la GUERRA le contesta, diciendo que todas esas aclaraciones irán al reglamento de la ley.

Se aprueba el proyecto. La suspensión de las elecciones para el Tribunal de Garantías

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley dejando en suspenso las elecciones que deberían celebrarse en el mes de Agosto para renovación de vocales del Tribunal de Garantías.

El Sr. RECASENS SICHES defiende un voto particular.

Lamenta que no se encuentre en el banco azul el jefe del Gobierno, que ha presentado el proyecto. Se ha llegado a una situación anómala por la incuria del actual Gobierno.

(Se sienta en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

En el mes de Agosto habían de elegirse los vocales del Tribunal de Garantías a quienes toca cesar; pero como éstos sólo pueden ser elegidos por los concejales de elección popular, que no existen por las destituciones a millares hechas por los diferentes Gobiernos que han sostenido estas Cortes, el Gobierno no cumple la ley.

Ahora se pide a la Cámara una dispensa para saltar sobre la ley, y esto no puede ser, porque hasta los soberanos están obligados a cumplirla. La única solución decorosa sería que actuaran de compromisarios los concejales elegidos el 14 de Abril, sea cual sea su situación gubernativa, y si no, que hubieran convocado elecciones con tiempo suficiente.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ le contesta por la Comisión. Impugna el voto particular y dice que es absurdo hablar de los Ayuntamientos suspendidos, porque entre ellos hay casos, no sólo de suspensión gubernativa, sino de procesos judiciales.

El ministro de la GOBERNACIÓN, por ausencia del jefe del Gobierno, explica cuál es la forma de renovación de los miembros del Tribunal de Garantías. No hay, por tanto—añade—, arbitrariedad, ni el Parlamento falta a ninguna ley al votar la que el Gobierno le somete.

Se rechaza el voto del señor Recaséns Siches y se aprueba el dictamen.

Hay número para el acta

Se aprueba el acta de la sesión anterior por 108 votos.

El asunto de la emisión de bonos ferroviarios

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley autorizando a las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta 50 millones de pesetas.

Las izquierdas piden votación nominal para la enmienda del señor Malra, que quedó pendiente en la sesión anterior.

Se desecha por 92 votos contra 10.

El señor Casas defiende una enmienda al artículo 1.º

El Sr. CASAS (D. Hermenegildo de las) apoya una enmienda al artículo 1.º, diciendo: Señores diputados: Una vez más el Estado atiende un aspecto parcial del problema ferroviario; lo atiende de pasada, sin preocuparse del problema de conjunto y sin demostrar de un modo serio y documentado la necesidad del auxilio económico que se le presta por esta ley a las Compañías ferroviarias. Nosotros no conocemos las razones que haya tenido el Gobierno para prestarse con tanta rapidez a facilitar la operación de emisión de bonos a fin de que las Compañías ferroviarias puedan salir antes del día 1 de Julio del aprieto financiero en que se encuentran; creemos que las Compañías ferroviarias han podido esperar a que se hubiera hecho un proyecto de ley que abarcase todos los aspectos del problema ferroviario; quiero recordar que existe una disposición legal que impide que el Estado auxilie a las Compañías ferroviarias mientras éstas no demuestren de un modo exacto y completo que los ingresos brutos que obtienen por todos conceptos son inferiores a los gastos de explotación; mientras esto no se demuestre, no hay razón alguna para que el Estado se apresure a auxiliar a las Compañías. No se ha hecho ninguna investigación a fondo de las intimidades administrativas de las Empresas ferroviarias, cosa a que tiene perfecto derecho el Estado. A este respecto recuerdo unas palabras del Sr. Marraco en un discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes, el 31 de Agosto de 1932, combatiendo un proyecto del señor Prieto.

Decía el Sr. Marraco que el Estado tiene perfecto derecho a entrometarse en la intimidad de las Empresas y a averiguar las mayores interioridades de estas Empresas en su vida económica. Pues bien: el Sr. Marraco ha sido ministro de Hacienda después de aquel discurso, lo es ahora de Obras públicas y, que yo sepa, no ha hecho esta investigación, que en aquella fecha reconocía que el Estado tiene perfecto derecho a realizar. No se ha hecho tampoco una investigación por los órganos adecuados que el Estado tiene reconocidos por una ley votada en Cortes, y por esto no sabemos qué se va a hacer con los fondos reservados, que pasan, en las dos Empresas más importantes, de los 270 millones de pesetas. Y quiero recordar unas palabras que pronunciaba aquí en el mes de Abril del año 1934 don Trifón Gómez combatiendo el proyecto de ley de elevación de tarifas ferroviarias presentado a estas Cortes por el Sr. Guerra del Río. Don Trifón Gómez decía que era imprescindible que el Parlamento definiera de un modo claro que se debía hacer con estos fondos de reserva de las Empresas ferroviarias, puesto que si se llegase al caso de rescatar estos servicios antes del término de la fecha que marcan los contratos, las Empresas dispondrían libremente de estos fondos de reserva, y, en cambio, el Estado tendría que indemnizarlos de todo el material y de todas aquellas otras obligaciones que están reconocidas en

los contratos. Y hoy se plantea de nuevo una cuestión relacionada con las Empresas ferroviarias y acerca de este fondo de reserva no se dice nada, no se habla nada, y tanto más se echa de menos cuando existe una disposición que establece que de los fondos de reserva no se podrá disponer por las Compañías para repartir dividendos ni para otorgar ninguna clase de beneficios a los accionistas, y teniendo esta disposición, creemos que este fondo de reserva se podía utilizar para que las Empresas sacaran de él los millones que se van a otorgar por el Estado mediante la autorización para emitir estos bonos. Sería muy conveniente a los intereses del Estado que las Empresas sacrificaran sus fondos de reserva y sacaran de ellos los 50 millones de pesetas, en tanto que el Estado, por conducto de las Cortes, se apresuraba a redactar un proyecto de ley definitivo de ordenación ferroviaria.

El proyecto de ley que nosotros discutimos no nos convence y no se adapta a aquella condición que marcaba el Sr. Guerra del Río en el mes de Abril también del año 34 cuando se discutía el proyecto a que antes hice referencia. Decía entonces el Sr. Guerra del Río que el mejor procedimiento para otorgarles un auxilio transitorio a las Empresas o para establecer un régimen provisional con las Empresas ferroviarias sería aquel que fuese más cómodo para las propias Empresas, a fin de que éstas desearan cuanto antes abandonar el régimen provisional e ir a un régimen definitivo. No veo por ninguna parte que en el proyecto de ley para emitir bonos ferroviarios se coloque a las Empresas en una posición incómoda; por el contrario, en este proyecto de ley se dan facilidades, se garantiza a las Empresas todo género de facilidades para que puedan salir de sus apuros antes y después del plazo que se marca para amortizar los bonos. Nosotros, amparándonos en las palabras que pronunció el año 1932 el Sr. Marraco, no queremos ser menos que él y deseamos mantener lo que él mantuvo entonces: que mientras no se traiga a este Parlamento una información completa hecha por los órganos adecuados del Estado para conocimiento pleno de cuáles son las relaciones económicas y financieras entre el Estado y las Compañías ferroviarias, no se debe ir por parte del Estado a la concesión de ninguna clase de auxilio a las Empresas. Y mientras esta investigación, que el Sr. Marraco reconocía con toda elocuencia que tenía perfecto derecho el Estado a realizar, no podemos dar nuestro voto favorable a ninguna ley que apoye financieramente a las Empresas ferroviarias, y en tanto mantenemos la enmienda y pedimos votación nominal.

La Comisión rechaza la enmienda

El Sr. BLANC, por la Comisión, contesta al Sr. Casas rechazando la enmienda.

Rectifica el señor Casas

El Sr. CASAS: En el debate planteado el año anterior respecto de las grandes redes ferroviarias se hizo constar, y no fué desmentido, que los anticipos hechos por el Estado a las Compañías alcanzaba a más de dos mil millones de pesetas. Esta cifra no fué rectificada. Se ha dicho en diversas ocasiones por personas distintas que las Empresas no liquidan puntualmente, como marca la ley, lo que recaudan en concepto de impuestos, y esta anomalía, esta infracción de la ley no ha sido sancionada por ningún ministro.

Periódicamente se piensa en resolver el conflicto de Tesorería que se plantea a las Empresas, y no tenemos garantía alguna de que, dentro de seis o nueve meses, según el plazo en que hagan la amortización, no ha de venir el Gobierno al Parlamento con otro proyecto de ley para ampliar esta emisión de bonos ferroviarios; como no existe esta garantía y entendemos que las soluciones parciales perjudican tanto a las Empresas como al Estado, tenemos que propugnar que se afronte, de modo definitivo, la solución completa del problema. Mientras esa solución no se traiga a la Cámara será inútil cuanto se haga y se diga, y para el Estado será siempre un perjuicio.

Debo recordar que el año 1934, cuando se aprobaron las tarifas ferroviarias, el Sr. Guerra del Río, entonces ministro de Obras públicas, ofreció solemnemente que antes de transcurrir dos meses vendría a la Cámara un proyecto completo de ordenación ferroviaria. Efectivamente, ha transcurrido más de un año, señores diputados, y aquel ofrecimiento solemne, ratificado en varias ocasiones por el Sr. Guerra del Río, no ha tenido efectividad (El Sr. BLANC: Se cumplió.), a pesar de la aclaración que hizo de que fuese quien fuese la persona que desempeñara la cartera, el compromiso que se contraía en el Parlamento obligaba a todo ministro...

El Sr. BLANC: El lo cumplió. El Sr. CASAS: El proyecto no ha venido al Parlamento. El Sr. BLANC: Está en la Cámara. El Sr. CASAS: ¿Dónde? El Sr. BLANC: En la Comisión. El Sr. CASAS: Pero no se ha discutido. El Sr. BLANC: Eso ya no era compromiso del ministro. El plazo de dos meses era para la presentación. El Sr. CASAS: Pero es un hecho cierto que no ha venido el ofrecido proyecto de ordenación ferroviaria. La enmienda queda rechazada por 94 votos contra siete.

Se acepta una enmienda del señor Barcia

Se lee una enmienda, en la que se pide la garantía solidaria del Estado.

La COMISION acepta la enmienda; pero con la condición de que se suprima la palabra «solidaria».

El Sr. BARCIA defiende su enmienda, porque estima que si se suprime esa palabra se desvirtúa el carácter de su propuesta.

No obstante, reservándose el derecho a exigir la condición de subsidiario del Estado en otro momento del dictamen, accede a los deseos de la Comisión.

En esta forma queda incorporada la enmienda al dictamen.

Hay otra enmienda del mismo diputado; pero como tiene relación con la anterior, su autor la retira.

Otro discurso del señor Barcia contra el artículo 1.º

El Sr. BARCIA consume un turno contra el artículo 1.º

Se refiere a las reservas particulares de las Compañías, y lee datos estadísticos sobre ellas, demostrando el incremento que éstas tienen a costa de los intereses del Estado. Advierte que los intereses de las reservas van a acrecentar éstas, y claro es que si las Compañías no pudieran disponer de estas reservas, tampoco podrían disponer de nada que de ellas se derive.

Advierte que el Estado hace un gran negocio con prestar los 50 millones a las Compañías. Le dice al Sr. Maura que ha hablando de «sans culots», refiriéndose a los que discrepan de él, colocándole esto a él en una especie de marioneta con el pelo blanco. ¿Qué se diría si yo hablara ahora de poner la mano sobre el pelo negro? (Risas.)

Nos habla de que sería poner la mano sobre un avisero pasarla sobre los rumores particulares. El ministro de OBRAS PUBLICAS: Se refería al Gobierno para que no legisle sobre este asunto. El Sr. BARCIA: ¿Pero no se está legislando y sobre esta materia? (El ministro hace signos afirmativos.)

Pues entonces, ¿qué significan las palabras del Sr. Maura? Es que éste, a fuerza de ver lo suyo, no ve lo de los demás y habla de vulgaridades.

En el problema hay que examinar muchas cosas, como son ciertas concesiones, los regímenes del transporte por carretera y otras cosas, y entonces ya se verá en lo que queda del derribamiento que se quiere presentar de las Compañías ferroviarias.

Dice que él no es mandatario de nadie; que la Cámara y el país escuchan a todos, y ya se verá cómo los juzga. Cree que sería mejor que lo que se hace emitir deuda ferroviaria.

No hay duda de que en esto existe un problema político, porque política es cuanto afecta al interés público.

Rectifica el Sr. Maura

El Sr. MAURA rectifica también, y dice que nada de lo que ha dicho va contra el Sr. Barcia, al que da todo género de explicaciones.

No es partidario de la deuda ferroviaria.

Reconoce una gran competencia en el Sr. Barcia, una gran competencia en cuestiones ferroviarias, y se extraña de que no encuentre esta solución transitoria que ahora trae el Gobierno como la menos mala de las que se pueden acometer en estos momentos.

Le invita a que no regatee su concurso cuando se nombre la Comisión parlamentaria que ha de acometer la solución definitiva del problema ferroviario.

Habla el ministro

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene, y considera interesante el incidente promovido.

Cree que las palabras del señor Maura han puesto al Sr. Barcia en situación difícil. (Risas en unos lados y protestas en otros.)

Repite lo que ya ha dicho otras veces que ha intervenido en este debate: que la solución es interina; que se va a resolver la situación con dinero, cuyos intereses van a pagar las Compañías, etc.

Pide a las oposiciones que, dejado a salvo ya el honor del par-

Habla de las reservas particulares y dice que son la cuestión más importante del problema. Defiende la intangibilidad de esas reservas.

(El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO lee un proyecto de ley.)

Rectifica el señor Barcia

El Sr. BARCIA rectifica. Replica a las palabras del señor Maura y le dice que, por mucha que sea la estimación personal que le profesa, no puede subcribirlas.

Niega que, como ha dicho el señor Maura, el Estado haya puesto mano sobre las Compañías, pues el aumento de tarifas el año 34 fué solicitado por las Compañías.

Advierte que el Estado hace un gran negocio con prestar los 50 millones a las Compañías.

Le dice al Sr. Maura que ha hablando de «sans culots», refiriéndose a los que discrepan de él, colocándole esto a él en una especie de marioneta con el pelo blanco. ¿Qué se diría si yo hablara ahora de poner la mano sobre el pelo negro? (Risas.)

Nos habla de que sería poner la mano sobre un avisero pasarla sobre los rumores particulares. El ministro de OBRAS PUBLICAS: Se refería al Gobierno para que no legisle sobre este asunto. El Sr. BARCIA: ¿Pero no se está legislando y sobre esta materia? (El ministro hace signos afirmativos.)

Pues entonces, ¿qué significan las palabras del Sr. Maura? Es que éste, a fuerza de ver lo suyo, no ve lo de los demás y habla de vulgaridades.

En el problema hay que examinar muchas cosas, como son ciertas concesiones, los regímenes del transporte por carretera y otras cosas, y entonces ya se verá en lo que queda del derribamiento que se quiere presentar de las Compañías ferroviarias.

Dice que él no es mandatario de nadie; que la Cámara y el país escuchan a todos, y ya se verá cómo los juzga. Cree que sería mejor que lo que se hace emitir deuda ferroviaria.

No hay duda de que en esto existe un problema político, porque política es cuanto afecta al interés público.

Rectifica el Sr. Maura

El Sr. MAURA rectifica también, y dice que nada de lo que ha dicho va contra el Sr. Barcia, al que da todo género de explicaciones.

No es partidario de la deuda ferroviaria.

Reconoce una gran competencia en el Sr. Barcia, una gran competencia en cuestiones ferroviarias, y se extraña de que no encuentre esta solución transitoria que ahora trae el Gobierno como la menos mala de las que se pueden acometer en estos momentos.

Le invita a que no regatee su concurso cuando se nombre la Comisión parlamentaria que ha de acometer la solución definitiva del problema ferroviario.

Habla el ministro

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene, y considera interesante el incidente promovido.

Cree que las palabras del señor Maura han puesto al Sr. Barcia en situación difícil. (Risas en unos lados y protestas en otros.)

Repite lo que ya ha dicho otras veces que ha intervenido en este debate: que la solución es interina; que se va a resolver la situación con dinero, cuyos intereses van a pagar las Compañías, etc.

Pide a las oposiciones que, dejado a salvo ya el honor del par-

tido en cuyo nombre habla el señor Barcia, ha llegado el momento de aportar una solución mejor o dejar paso a la del Gobierno.

Otra rectificación del señor Barcia

El Sr. BARCIA se extraña de que el ministro haya creído que él ha hablado aquí de una enelequia, divagando por los espacios.

Todavía no ha respondido su señoría a una sola de las importantes cuestiones que le he planteado. Advierte que no ha de dejar los trámites que el reglamento le da para seguir tratando esta cuestión.

Creo encontrar alguna insidia en las palabras del Sr. Marraco, y compara esta conducta con la del Sr. Cid, que tuvo la nobleza de reconocer la buena labor del señor Prieto en lo de los enlaces ferroviarios. (Los Sres. MARRACO y ROCHA le interrumpen, diciéndole que no se refirió a los enlaces, sino a los accesos.)

Concretándose a la cuestión, dice que el tiempo dirá si el Estado va a pagar o no los bonos. El cree que los pagará el Estado, y el que crea lo contrario se equivoca.

Lo de si el Estado es deudor o acreedor de las Compañías ya se aclarará si se hace la liquidación. Afirma que él nunca ha actuado contra su convencimiento, y ahora estima que realiza una labor de utilidad para el país, que algún día se le reconocerá.

Se aprueba el artículo. El Sr. MARRACO: Pero siguen haciendo obstrucción.

Varios DIPUTADOS de izquierda: Seguiremos ejercitando nuestro derecho. (Protestas y algún barullo.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

DIPUTACION PROVINCIAL

Punto en boca, que no dejan...

Ayer no celebró sesión la Comisión gestora, por la sencilla razón de que no hay gestores.

Como se les ha admitido a éstos la dimisión y no se les ha rogado, según es costumbre en casos análogos, que continúen en sus puestos hasta que lleguen los sustitutos, resulta que hoy en Madrid no hay Comisión gestora provincial.

Y como, además, la Ceda sigue intransigente, solicitando la presidencia con mayoría de gestores, no se puede saber cuándo habrá nueva Comisión gestora.

Verán ustedes cómo la provincia de Madrid no nota la ausencia de los gestores, aunque se pase un mesecito sin ellos.

CIUDAD DE LOS NIÑOS

Intoxicado con lejía

El niño de tres años Santiago Rubio Lopea, que vive con sus padres en la calle del Amparo, número 72, sufre intoxicaciones de pronóstico reservado, por ingerir lejía en un descuido de sus mayores.

PRIMERA PIEDRA

La nueva sucursal del Monte de Piedad en el Puente de Vallecas

A las siete de la tarde de ayer se celebró la colocación de la primera piedra del edificio sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que se establecerá en la populosa barriada del Puente de Vallecas.

El acto revistió extraordinaria solemnidad; asistieron el subsecretario de Trabajo, D. José Ayast; el presidente del Consejo de Administración de dicha entidad, don Lorenzo Martínez Fresneda; el alcalde de Vallecas, D. Eustaquio Pardo Zorrilla, y los tenientes de alcalde D. Eufonio Jiménez y D. Raimundo Sánchez Pata y el concejal D. Marcos Ordóñez. También asistieron los consejeros señores Mateo Sagasta, Hurtado de Mendoza, Pulgar y Burgos, Rodríguez del Llano, Galarza y Vidal, García Molinas, Goicorrotea, Gamboa, Vico y Portillo, Blanco Parroño, Sánchez Fúster y el secretario general D. Arturo Escobar. Asistieron también el comisario jefe D. Alfredo Verdú, el comandante del puesto de la Guardia civil y otras personalidades. Después de la ceremonia de la bendición, en la que ofició el párroco de San Ramón, dirigió la palabra a los asistentes el presidente del Consejo de Administración, quien después de agradecer su asistencia a los invitados habló de la necesidad de extender la acción benefactora del Monte de Piedad y su Caja de Ahorros a los pueblos de los alrededores de Madrid, contribuyendo con ello no solamente a ayudar a los trabajadores en sus momentos de apuro, sino también a remediar el paro con la edificación de sucursales del Monte de Piedad.

Acto seguido, el alcalde de Vallecas hace uso de la palabra para agradecer al Monte de Piedad su iniciativa, que contribuye a aminorar el paro obrero en esta barriada. El subsecretario de Trabajo hace historia de la actuación de dicha entidad desde su fundación, y dice que ha sido una de las instituciones que primeramente han secun-

dado el plan del Gobierno para ammorar con sus obras la actual crisis de trabajo, problema que preocupa a todos, toda vez que su resolución y la paz social son los principales objetivos de los gobernantes.

Habla de los beneficios que supone para los obreros, beneficios que alcanzan no solamente por los préstamos que hace, sino también por su Caja de ahorros, inspiradas todas ellas en el amor a la clase trabajadora y a la patria. El orador fué muy ovacionado. Una vez terminados los discursos, y después de colocar en la arqueta las actas previamente firmadas, el presidente del Consejo de Administración entregó, en nombre del Consejo, al señor alcalde de Vallecas 500 pesetas para que fueran repartidas entre los pobres de la localidad, dándose fin al acto con un «lunch».

Informes de Cataluña

Seis individuos, condenados por ocultar armas

Barcelona, 2.—Ante el Tribunal de urgencia comparecieron José Curto, Jaime Roig Ferrer, José Creusta Planells, Santiago Chapo, José Perelló Codos y José Calvet Capell, acusados de tener un depósito de armas en Mataró, en cuya población, en una bodega donde los procesados trabajaban, la Policía encontró abundante armamento y municiones, cuya procedencia no pudieron explicar los detenidos.

Después de la prueba, el Tribunal condenó a los procesados Curto a la pena de seis años, ocho meses y un día de prisión; a Roig Ferrer, Creusta y Calvet, a dos años, ocho meses y once días, y absolvió a los restantes.

Condenado por agredir a un negro y desobedecer a los guardias

Ante el Tribunal de urgencia se vió la causa instruida contra Vicente Miñana, que, en la calle Mediodía, intentó agredir a un negro, y al intervenir los guardias quiso acometerlos con una navaja.

El Tribunal consideró a Miñana autor de dos delitos: uno, de resistencia, por el que fué condenado a cuatro meses de prisión, y otro, de intento de agresión, por el que se le impusieron dieciocho días.

Un jugador internacional de rugby, herido al chocar a un coche

Comunican de San Baudillo que en la carretera de los Bruchs, en el cruce llamado Cuatro Caminos, chocaron un coche y una motocicleta, resultando gravemente heridos los ocupantes de ésta: el conocido jugador internacional de rugby Francisco Manel y su acompañante, José Vidal.

Después de serles practicada la primera cura fueron conducidos a su domicilio.

Se incoan dos sumarios durante el estado de guerra

El Juzgado militar de guardia y el auditor están actuando en dos sumarios que se instruyen por el procedimiento de urgencia: uno se refiere a la colocación de pasquines sediciosos en los alrededores del ex cuartel de Atarazanas, y el otro, al hallazgo de un depósito de armas, por cuyos delitos han sido detenidos algunos individuos.

Detención del abogado D. Abel Veilla

Barcelona, 3 (una madrugada).—Anoche, cuando se hallaba en su despacho que tiene instalado en su domicilio de la calle de Caspe, número 40, el abogado D. Abel Veilla, con su secretario Sr. Terradellas, se presentó un capitán del Ejército, acompañado de dos guardias, procediendo a su detención, después de haber practicado un detenido registro en su domicilio. El ex concejal federal fué trasladado a la Auditoría, y de allí a la cárcel, incommunicado, después de haber prestado declaración.

Traslado de cuarenta presos gubernativos

Ayer por la mañana fueron trasladados al penal de San Miguel de los Reyes 40 presos gubernativos que estaban reclusos en la cárcel celular de esta ciudad.

Asamblea de criadores de vinos de Córdoba

Córdoba, 2.—Se celebró la asamblea de productores y criadores de vinos, para tratar de obtener mayores facilidades para la entrada de vinos cordobeses en Jerez. Concurrieron asambleístas de los pueblos de Montilla, Villaviciosa, Cabra, Moriles, Aguilár, Doña Mencía y otros pueblos.

Se acordaron las siguientes conclusiones: Que se mantenga en todas sus partes la orden ministerial del 24 de Mayo, que suspendía el reglamento del Consejo regulador de Jerez, por estimar que persisten las mismas circunstancias que dieron lugar a tal suspensión; que en el caso de que los Poderes públicos consideraran lesionada la economía nacional, sosteniendo la citada suspensión, aceptar la implantación del reglamento citado con carácter provisional, si en él se admitiera a la provincia de Córdoba como zona de producción de la de Jerez, entre otras razones por ser de tiempo inmemorial abastecedora Córdoba de aquella región gaditana.

LA VIDA DEPORTIVA

EL CAMPO DEL OSASUNA, CLAUSURADO UN MES

Apostillas de la final de fútbol

La ciudad de la Giralda ha conseguido esta vez, orada un record. Los tres torneos nacionales—Liga, campeonato de España profesional y amateur—han sido logrados por equipos de la capital andaluza.

En la temporada 1932-1933 la región vizcaína ganó en las dos finales del campeonato de España, al vencer el Athletic Club de Bilbao al Madrid F. C. y el Eranid Sports de Sabadell F. C. en anterioridad, la Liga la había obtenido el Madrid F. C. Como se ve, la proeza vizcaína ha sido mejorada por el Betis Balompié y el Sevilla F. C.

Andalucía, al inscribir su nombre por vez primera en la lista de campeones, obtiene todas las competiciones que se disputan en España.

Para llegar a la contienda que puso frente a frente al F. C. Sevilla y al Centre Sports Sabadell F. C. se han tenido que jugar treinta y un partidos—sin contar las eliminatorias previas—, en los que se han marcado 118 tantos. De haberse desvenado todas sus fases con normalidad, el número de encuentros no debía haber pasado de veintinueve. Pero fué necesario efectuar dos desempates: Athletic Club de Madrid-Racing Club de Santander, en los octavos de final, y Levante-F. C. Barcelona, en los cuartos.

El total de tantos se distribuye así: 68, en los octavos de final; 31, en los cuartos; 11, en las semifinales, y 3, en la final.

El Sevilla F. C. ha logrado 11 tantos; Centre Sports Sabadell F. C., 15; Celta, 3; Athletic Club de Bilbao, 2; Sporting, 3; Valencia, 2; Racing Club, 6; Badalona, 6; Oviedo, 1; Betis, 6; F. C. Barcelona, 10; Athletic Club de Madrid, 12; Zaragoza, 4; Levante, 12, y Osasuna, 16.

El único equipo que no ha marcado ni un solo tanto en el transcurso de sus actuaciones ha sido el Madrid F. C. Como compensación a esto, hay que señalar que en los dos partidos que ha jugado sólo le hicieron un

tanto, lo que representa un record.

La región andaluza ha sido, con el Sevilla F. C., la segunda vez que ha estado representada en la final del campeonato de España, no habiendo quedado hasta el domingo el trofeo en posesión temporal de ninguno de sus Clubs.

Por lo que se refiere al Centre Sports de Sabadell F. C., por vez primera en la final, ha sido el décimoquinto Club catalán que ha disputado el encuentro final del campeonato de España, y de haber salido victorioso, sería el décimo en conquistarlo.

El Sevilla F. C. está incluido entre los Clubs de primera división—por méritos logrados el pasado año—, clasifícase en quinto lugar en el campeonato de Liga, a continuación del Betis, Madrid F. C., Oviedo y Athletic Club de Bilbao. Fué subcampeón en el torneo superregional Levante-Sur, ganado por el Levante. Ha eliminado para llegar a la final al Madrid F. C., al Athletic Club de Madrid y al Osasuna.

El Centre Sports de Sabadell F. C. pertenece al segundo grupo de la segunda división. En él se clasificó el segundo, y el quinto en la fase definitiva para el ascenso a la primera, conseguido por el Hércules y el Osasuna. Es subcampeón de Cataluña, y ha eliminado al Celta, Betis y Levante.

Pedro Escartín ha jugado por cuarta vez una final del campeonato de España. La primera fué el año 1927, entre los equipos Arenas Club, de Guecho, y Unión Club, de Irún.

Al año siguiente dirigió la pelea entre el F. C. Barcelona y el Donostia—en aquella época se denominaba este equipo Sociedad de San Sebastián—, que se celebró en Santander.

Madrid fué escenario de la tercera. En el año 1932 se vieron frente a frente el F. C. Barcelona y el Athletic Club de Bilbao.

ARTAIX

FUTBOL

Acuerdos de la Federación Española

En la reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Federación Española se examinaron y resolvieron los asuntos pendientes de despacho, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Imponer al C. A. Osasuna una multa de 400 pesetas y otra de 800 por los actos de hostilidad realizados contra los jugadores del Sevilla F. C. y el árbitro Vilalta con ocasión del partido semifinal de campeonato jugado en Pamplona, y además, inhabilitar al campo de dicho Club por término de un mes, que empezará a contarse el día 1 de Septiembre, en la inteligencia de que dicho término ha de comprender dos partidos de competición oficial, dados los caracteres de gravedad que revistieron los hechos y las manifestaciones de incorrección de que se hizo objeto al Comité ejecutivo en la persona de su delegado oficial que asistió al partido.

Abrir información para enjuiciar la conducta del árbitro Melcón con referencia al partido Sevilla-Osasuna.

Resolver una reclamación del jugador Marculeta contra el Donostia, de conformidad con lo solicitado por el expresado jugador. Contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas a socorrer a la familia del infelizmente jugador del Ciovin Alfonso Pérez, que falleció a consecuencia de lesiones sufridas en el campo de juego con ocasión del partido de la Copa

Amateur jugado con el Erandio. Autorizar al Betis para jugar el próximo día 7 en Oporto.

Dar opción a los Clubs Elche, La Plana y Cartagena para que en partido único y en campo neutral se disputen el sexto puesto del quinto grupo superregional, y a los Clubs Onuba y Mirandilla el mismo puesto del sexto grupo, en atención a la clasificación obtenida por ellos en las diversas competiciones oficiales en que tomaron parte en la última temporada.

Formar los grupos de segunda división como sigue: el primero, con los Clubs de los grupos superregionales primero y segundo; el segundo, con los Clubs de los grupos superregionales tercero y cuarto, y el tercero, con los Clubs de los grupos superregionales quinto y sexto.

Unir, a los efectos de la organización, la provincia de Logroño a la Federación Cantábrica, y preparar la constitución de la Federación Leonesa y la división de la Sur en las dos previstas en el plan de rectificación de demarcaciones territoriales aprobado por la Asamblea.

Y, finalmente, resolver diversas reclamaciones sobre liquidaciones de partidos.

El Comité de competición superregional y los árbitros para sus partidos

Los Clubs que forman la competición superregional Aragón-Castilla-Cantabria se han reunido y designado a los siguientes árbitros para dirigir los encuentros de

dicho grupo: Simón y Celestino Rodríguez (cantabros), Ostale y Duce (aragoneses), Hernández Aren y Cartagena (vallisoletanos) y Balaguer, Canga-Argüelles, Iglesias, Espinosa, Lorenzo Torres y Montero (madriñenes).

Como se observará, se ha descartado a Melcón y Escartín.

Los equipos campeones llegan a Sevilla

Sevilla, 3 (dos madrugadas).—A las nueve de la noche hicieron su entrada triunfal en Sevilla los equipos amateur y profesional del Sevilla F. C., ganadores de los dos campeonatos de España. El resonante triunfo—doble—de los sevillistas ha culminado en el recibimiento apoteósico que les ha tributado la enorme multitud que, llenando las calles, les aclamaba sin cesar.

En la plaza de Andalucía, donde les esperaban las autoridades, los jugadores ocuparon unos coches adornados a la andaluza, en los que se trasladaron al Ayuntamiento. El entusiasmo de las gentes se desbordó, y los cocheros pudieron, al fin, con grandes dificultades, emprender la marcha hacia la Casa Consistorial. En ésta fueron recibidos por el Ayuntamiento en corporación y la Banda municipal. A los acordes del pasodoble «La Giralda», los equipiers entraron en el Palacio de la Municipalidad, donde el alcalde, en breves y sentidas palabras, les dió la bienvenida y exaltó el doble triunfo conseguido.

El festejo, en nombre de los capitanes de los dos equipos, el presidente del Sevilla, quien agradeció el homenaje del Ayuntamiento y expresó los deseos de todos de seguir mereciendo estos honores que tan alto ponen el nombre de Sevilla.

Después de la recepción, celebrada en el salón de sesiones, los jugadores campeones hubieron de asomarse al balcón, requeridos por numeroso público que no cesaba de aplaudirlos y vitorearlos.

Desde el Ayuntamiento se trasladaron todos a la Peña Sevillista, donde futbolistas, autoridades e invitados fueron obsequiados con un «lunch». La fiesta terminó ya de madrugada.

PESCA

Campeonato de España

En el lago de la Casa de Campo se disputó el campeonato nacional. Tomaron parte 125 pescadores, figurando entre ellos las varias señorías, algunos pescadores de otras regiones y el ex ministro de la Guerra D. Diego Hidalgo.

El concurso se disputó de siete a once de la mañana, con arreglo al reglamento de la prueba; entre pescador y pescador se estableció una distancia de diez metros. El vencedor fué D. Miguel Lara, que hizo una pesca de 3,360 kilogramos. Entre su pesca figuró una pieza, la mayor conseguida, de 325 gramos de peso.

El segundo clasificado fué don Justo Elorza, con 2,810 kilogramos de pesca.

ATLETISMO

Concurso organizado por la Sociedad Cultural Deportiva

En el campo de deportes de la Ciudad Universitaria se celebró el concurso organizado por la Sociedad Cultural Deportiva. Los resultados de la prueba fueron los siguientes:

80 metros. 90 participantes.—1, Antonio Márquez (S. G. E.), 9 segundos 4/5; 2, Antonio Martínez (Grupo Alumbardo), 10 s. 3/5; 3, Manuel Martínez (regimiento número 1), 10 s. 4/5, y 4, Jacinto Ardevines (Grupo Alumbardo), 10 segundos 6/5. Illana, de la S. G. E., que entró el primero con 9 s. 1/5, no pudo ser clasificado por ser de categoría superior.

150 metros. 94 participantes.—1, Antonio Márquez (S. G. E.), 19 s.; 2, Francisco Hinojosa (regimiento número 6), 19 s. 2/5; 3, José Ferrer (S. G. E.), 19 s. 3/5; 4, Juan Palomino (Grupo Alumbardo), y

5, Antonio Martínez (Grupo Alumbardo). 300 metros. 79 participantes.—1, Fermín Rebollo (regimiento número 6), 40 s. 2/5; 2, Manuel Martínez (regimiento número 6), 40 segundos 4/5; 3, Manuel García Muñoz (F. D. U.), 41 s., y 4, Manuel García Muñoz (F. D. U.), 41 s. 2/5. 1.000 metros. 80 participantes.—1, Rogelio Velasco (A. D. F.), 2 m. 55 s.; 2, E. Aguilár (S. A. T.), 2 m. 57 s.; 3, Crescencio Montes (Los Veloces), 3 m. 4 s.; 4, Eustaquio Escurín (La Cuerda), 3 m. 7 s., y 5, Pedro Vargas (regimiento número 6), 3 m. 8 s. 1/5.

3.000 metros. 73 participantes.—1, Teodoro Lorenzo (Grupo Alumbardo), 11 m. 24 s.; 2, Alfonso Gracia (Los Lagartos), 11 m. 30 s.; 3, Ángel Granero (Graf Sport), 11 m. 45 s.; 4, Juan Parra (regimiento número 6), 12 m., y 5, Raimundo Nieto (regimiento número 6), 12 m. 2 s.

Relievs femeninos 4 por 75. Dos participantes.—1, S. C. D. (Mary Casuso, Ascensión Canales, Consuelo Rodrigo, Elena Fernández), 51 s. 2/5, y 2, B. C. Progresiva (Nieves Alvarez, Lola Alvarez, Mercedes Guzmán, María Guzmán), 51 segundos 3/5.

Relievs olímpicos: 800, 400, 200 y 100 metros. 9 participantes.—1, regimiento número 6 (Pedro Vargas, Ricardo Burillo, Fermín Rebollo y Francisco Hinojosa), 4 minutos 5/5 de s.; 2, S. G. E., 4 m. 2 s. 1/5; 3, S. A. Toledo, 4 m. 2 segundos 3/5; 4, F. D. U., 4 m. 3 segundos 1/5, y 5, Grupo Alumbardo, 4 m. 9 s.

Salto de altura. 67 participantes.—1, José Aníbal (F. D. U.), 1,60 metros; 2, Juan Evangelista (A. D. F.), 1,50 metros; 3, Ignacio González (Grupo Alumbardo), 1,45 metros; 4, Jesús Rubvia (S. G. E.), 1,42 metros, y 5, J. Bendeta (S. G. E.), 1,41 metros.

Salto de longitud. 78 participantes.—1, Guillermo Pizaco (F. D. U.), 5,43 metros; 2, Francisco Asenjo (F. D. U.), 5,39 metros; 3, José Calderón (F. D. U.), 5,30 metros; 4, Ángel L. Dolara (F. D. U.), 5,29 metros, y 5, Diego Vela (F. D. U.), 5,26 metros.

Lanzamientos de peso. 82 participantes.—1, José Luis Mena (S. G. E.), 10,40 metros; 2, José Legido (A. D. F.), 10,35 metros; 3, Víctor Rubio (regimiento número 6), 10,225 metros; 4, Arturo Pardo (F. D. U.), 10,22 metros, y 5, A. Aguilár (S. A. T.), 9,91 metros.

Lanzamientos de disco. 73 participantes.—1, E. Aguilár (S. A. T.), 32,42 metros; 2, E. Estébanez (F. D. U.), 32,20 metros; 3, A. López Dolara (F. D. U.), 30,96 metros; 4, M. Sánchez (Alumbardo), 30,88 metros, y 5, José Luis Mena (S. G. E.), 29,44 metros.

Lanzamientos de jabalina. 66 participantes. 1, José Sáinz (S. A. T.), 39,90 metros; 2, A. Aguilár (S. A. T.), 39 metros; 3, Arturo Pardo (F. D. U.), 37,04 metros; 4, José Villa (S. G. E.), 37 metros, y 5, G. Aguilár (S. A. T.), 36,85 metros.

Clasificación por equipos.—1, F. D. U., 37 puntos; 2, regimiento número 6, 28 puntos; 3, S. G. E., 27 puntos; 4, S. A. Toledo, 23 puntos; 5, Grupo Alumbardo, 20 puntos; 6, A. D. F., 13 puntos; 7, S. C. D., siete puntos; 8 y 9, Los Lagartos y Biblioteca C. Progreso, cuatro puntos; 10 y 11, Graf Sport y Los Veloces, tres puntos, y 12, La Cuerda, dos puntos.

CICLISMO

El sustituto de Fermín Trueba para la Vuelta a Francia

San Sebastián, 2.—Los corredores españoles han salido esta noche con dirección a la capital francesa. Unicamente faltaban Ezquerria y Cepeda, los cuales se habían adelantado a sus compañeros y emprendieron el viaje el domingo por la noche.

Mister Gervais, seleccionador español, ha designado por fin al hombre que ha de substituir en el coche español al santanderino Fermín Trueba. Ha sido éste el catalán Isidro Figueras. Para cubrir la vacante de éste en los suplentes no se hace nueva designación.

Los partidos republicanos

Constitución de Izquierda Republicana en Villaverde (barrio de las Carolinas)

El pasado domingo se constituyó en esta localidad el partido de Izquierda Republicana, siendo elegida por aclamación la Junta municipal siguiente: Presidente, don Alfredo Robledano; vicepresidente, D. Pedro Fonseca; secretario, don Ángel Amorós; tesoroero, D. Isidro Hurtado; vocales, D. Perfecto Lareu, D. Marcial Soto y don José Avilés.

El Sr. Robledano pronunció breves palabras para dar las gracias y exponer la conducta que los elegidos han de seguir en el ejercicio de sus cargos.

Finalmente, el vocal de la Junta municipal de Madrid don Régulo Martínez explicó brillantemente la significación del ideario de Izquierda Republicana.

Juventud de Unión Republicana. Elección de cargos

La Juventud de Unión Republicana de Madrid pone en conocimiento de todos sus afiliados que el próximo sábado, de seis a nueve de la noche, se celebrará votación para cubrir las vacantes de contador y vocal segundo que existen en el Comité ejecutivo.

Se constituye en Marchena Izquierda Republicana

El pasado día 26 de Junio, convocada por la Comisión de Izquierda Republicana, se celebró en esta localidad la asamblea preliminar

para la constitución de la Junta municipal.

En la asamblea, en que hubo gran animación, tomaron parte gran número de concurrentes, demostrando con ello que el espíritu republicano del 14 de Abril late en el corazón del pueblo.

Se acordó por aclamación nombrar presidente de honor a don Manuel Azana.

Asamblea de la Juventud de Unión Republicana

Mañana jueves, a las diez de la noche, en primera convocatoria, o a las diez y media, en segunda, celebrará la asamblea general correspondiente al presente mes la Juventud de Unión Republicana, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 17.

Izquierda Republicana. -- Secretariado de funcionarios

El Secretariado técnico de funcionarios de este partido convoca a junta general ordinaria para el día 3 del actual, a las siete y media, en primera convocatoria, o a las ocho, en segunda, rogando la puntal asistencia a sus componentes.

Ha sido suspendido el periódico "Amnistía"

Por el gobernador civil de Madrid ha sido suspendida indefinidamente la publicación del periódico quincenal «Amnistía», que editaba en Madrid la Agrupación de Abogados A. S. O. y el Comité Nacional Pro Amnistía. La medida gubernativa se basa, según dice el oficio de suspensión, en haber sido publicado un sueto que había tachado la Censura.

EL SUCESO DE ARANJUEZ

Muere el herido por la Guardia civil

En el Hospital Provincial falleció ayer Román Aponte Baños, de dieciocho años de edad, que fué herido el domingo en Aranjuez por la Guardia civil.

Según nos informan se trataba de un joven obrero y no de un maleante, como dijeron algunos periódicos madrileños.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Novilladas

En Albacete se lidió ganado de Pacomio Marín. Resultó grande y difícil.

Toreri estuvo bien en dos toros y superior en otro, del que cortó la oreja.

Yerberito obtuvo un éxito grande. Toreó superiormente con la muleta y cortó dos orejas y un rabo y fué sacado en hombros.

—En Soria. Novillos de Olivares, buenos. Lázaro Obón, superior toreando y matando. Fué ovacionado y cortó orejas. Páaco Bernal también estuvo superior en todo y cortó orejas. Colomo II, superior. Oreja.

—En Valderas. Ganado de Villarroel, bueno. Valerito, superior toreando y matando. Fué ovacionado y cortó orejas. Esteban Domínguez, muy bien.

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION

Partido sindicalista español

Hace cuatro meses que día por día esta Agrupación madrileña del partido sindicalista español viene solicitando el levantamiento de clausura de su domicilio social, máxime si se tiene en cuenta que no existió causa alguna para tal determinación. Sin embargo, y a pesar de las instancias dirigidas al señor director general de Seguridad y de las visitas hechas al ministerio de la Gobernación, donde hemos expuesto varias veces nuestra justa pretensión, esta es la fecha en que continuamos clausurados, en tanto se ha autorizado la vida legal de otros Centros y organizaciones.

El partido sindicalista en Madrid, al que no le asusta la ilegalidad, quiere vivir y actuar dentro de la legalidad. Levántenos, pues, la clausura a nuestro Centro para que podamos dar crédito a las manifestaciones del señor ministro.

Las colonias infantiles de la Casa de socorro del Centro

La colonia infantil organizada por la Junta de Beneficencia de la Casa de socorro del Centro, en favor de las niñas pobres, saldrá hoy, día 3 de Julio, en el correo de Santander para la playa de Suances. La estancia será de treinta días.

La colonia de niños saldrá para Arenas de San Pedro (Avila) a mediados del presente mes.

Como para el sostenimiento de estas colonias—50 plazas en total—la Junta de Beneficencia ha tenido que realizar grandes sacrificios económicos y ha de continuar atendiendo a múltiples aspectos de la asistencia pública, ruega a todas las personas caritativas coadyuden con sus donativos a esta importante obra social, los cuales podrán entregar en la Administración de la Casa de socorro del Centro (Navas de Tolosa, 10), de diez a doce de la mañana.



AYER, EN GETAFE.—Los ganadores de la Vuelta aérea a España con los trofeos que les fueron entregados por el jefe del Estado [Fot. Alfonso.]

LOS CINES

«En los tiempos del vals», en Capitol

La reaparición de Ramón Novarro llenó la hermosa sala del Capitol. El actor y cantante hispanoamericano fue un día el galán predilecto de los públicos de habla castellana, y había una natural curiosidad por volver a verle en una cinta de su categoría.

Lo es indudablemente la presentada por la Metro con el título de «En los tiempos del vals», y no ha defraudado la expectación a que nos referimos.

Adaptación de la novela de Vicky Baum, hecha por el director Dudley Murphy, es una afortunada derivación de la opereta cinematográfica, limpia de las reminiscencias teatrales, concebida y resuelta con sentido eminentemente cinematográfico.

Ambiente, época y personajes están tomados de la misma cantera de que se surte el popularizado género; pero el enfoque y la dirección se han desviado certeramente del camino trillado. Hasta en la parte musical se huye de los números que podríamos llamar previstos, para que las canciones fluyan espontáneamente como producto de la emoción lírica de las escenas naturalmente producidas.

Ramón Novarro ha encontrado, al fin, ocasión propicia para encajar con prestancia en el cine sonoro. Era inexplicable que cantando con agradable voz y depurada escuela, la nueva modalidad del cine, en vez de favorecerle, le hubiera casi arrinconado. Esperemos que su feliz intervención en esta cinta le proporcionará el merecido desquite.

Con Novarro comparte el éxito Evelyn Laye, bella artista, que canta con dulzura, baila graciosamente y viste con exquisita elegancia.

«En los tiempos del vals» fue un éxito más para el Capitol.

«Oro en la montaña», en el Palacio de la Música

Según hemos anticipado a nuestros lectores, la Empresa Sagarra se ha hecho cargo de la explotación del Palacio de la Música.

Para hacer honor a la inauguración de su labor en tan espléndido local ha presentado una película, de la que si no podemos decir que es la mejor del año, por no comparar calidades heterogéneas, podemos afirmar rotundamente que en ningún género fue superada.

Si «Hombres de Arán» es el poema del mar, este film es el poema de la montaña.

Como película natural no puede darse más grandiosidad, más sumas de bellezas y más acopio de visiones vedadas a la frecuente observación. Por prodigio de la técnica, conseguido merced a la unión de modernos ensayos y de heroicas proezas de los came-

ramens, el objetivo ha espiado y sorprendido los secretos que las desoladas regiones de las cimas heladas defienden de la vista del hombre. Los escasos personajes del film no hacen sino encarnar esta lucha titánica del cine contra las fuerzas de la Naturaleza, que parecen desbordarse para cerrarle el paso.

En este sentido, «Oro en la montaña», más que asombrar, anonada y empuje al espectador, que, como el protagonista del film, se siente deslumbrado de tanta belleza y empavorecido de tanta inmensidad.

Pero «Oro en la montaña» es también una cinta novelesca. Tomó el tema de la obra de Kail Zilah «Paccard contra Balmat», en la que se relata el duelo entre estos dos famosos escaladores, hasta que el último consiguió llegar antes que otro hombre alguno a la cumbre más alta de Europa.

Una leyenda basada en prejuicios de poético primitivismo y un dulce idilio romántico sazonan el film de poesía.

Aún tiene otros muchos valores esta cinta, tales como la brevedad precisa del diálogo, la armonía entre los interiores y el maravilloso y dominante fondo natural y el prologo, en el que el gran corso pronuncia sobre su corcel de guerra las palabras liminares y temáticas del poema.

El protagonista—aunque el verdadero protagonista es el Mont Blanc—es el intrepido escalador Sepp Rist, y merece encarnar la figura de su predecesor Balmat. Con él han de citarse a Brigitte Horney y Ernst Hansen.

Añadamos que este monumento de la cinematografía europea se debe al director Arnold Frank, al músico G. Becce y al fotógrafo, entre otros, Fritz Schwarz.

El debut de la Empresa Sagarra en el Palacio de la Música no pudo ser más halagüeño.

«El tigre del ring», en el Palacio de la Prensa

«El tigre del ring» es el apodo que disfruta el gracioso Bocazas en la película cómica-deportiva-naturalista que se exhibe en la Prensa.

Joe E. Brown es, como siempre, el héroe a la fuerza, y en esta ocasión sus proezas ha de realizarlas como campeón de lucha libre.

Claro está que en lo que resulta una vez más campeón es en el arte de hacer reír.

El asunto de la cinta da ocasión a presentar impresionantes combates de pancrace entre ases de esta terrible lucha.

También se da visualidad al film con la curiosa exhibición de un original Instituto de belleza, con sugestivos modelos, y un fantástico serrallo entrevistado por Bocazas durante el atontamiento de un k. o.

A. P. C.

Colegio, a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día: Acta anterior, asuntos de trámite y ruegos y preguntas.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el Retiro: «Le Voltigeur» (marcha), Parés. «Andante cantabile» de la «Primera Sinfonía», Beethoven. «Polaca de concierto», Chapl. Marcha de «El Profeta», Meyerbeer. «Madame Butterfly» (fantasía), Puccini. «Festa n'a Tolda» (rapsodia galega), Freire. «El bateo» (selección), Chueca.

Congreso de Cooperativas de Casas Baratas y Económicas

Durante los días 12, 13, 14 y 15 del mes actual se celebrará en Valencia el Congreso convocado por la Unión Española de Cooperativas de Casas Baratas y Económicas, al que pueden asistir todas las Cooperativas que lo deseen, remitiendo al domicilio social, Orellana, 6, bajo derecha, Madrid, y a la mayor brevedad, certificación del acta en que conste el acuerdo de adhesión o asistencia y nombre de los delegados que han de representarla, para remitirles inmediatamente toda la documentación y reglamentos referentes al mismo, las correspondientes tarjetas de congresistas y billetes de ferrocarril con el 40 por 100 de descuento.—El secretario, F. Ferrí. Visto bueno: El presidente, Rafael Valero Caminero.

La revista «Economía Española»

Su último número. Ha salido en estos días el número 28 de esta publicación, que actúa como órgano oficial de la conocida entidad Unión Nacional Económica.

Entre otros trabajos de interés para el lector de cuestiones sociales y económicas, aparecen «Crisis económica e intervencionismo del Estado», de D. Francisco Cambó; «La crisis económica mundial y la crisis de la naranja», por don Mariano Marfil, y «Aspectos del comercio hispanoamericano», por D. Ernesto Ruiz.

Inserta, además, las acostumbradas crónicas mensuales de finanzas y economía, y en la sección biográfica, los siguientes trabajos: Paul de Hevesy, «El problema mundial del bi», por E. R.; Société des Nations, «Chiffres essentiels du commerce des «pays du bloc-or»»; «Considerations relatives à l'évolution actuelle du protectionnisme agricole», por T. J. L. M.

En la sección «Actividades de Unión Nacional Económica», se recoge una nota oficiosa de la entidad sobre los despidos de obreros en ocasión de huelga revolucionaria, y por último, en paginación independiente, para encuadrar por separado, sigue la publicación del interesante trabajo de D. Antonio de Miguel sobre «El potencial económico de España», y se comienza otro, muy sugestivo, de D. Sebastián Castedo, con el título de «Aportación a la historia de la economía arancelaria española».

Calzoncillos **Falbert** lo más práctico y nuevo. Manufactura P. Marfúll, Barcelona.

Agrupación de Madrid de Unión Republicana

Conferencia del Sr. Seco de Lucena

Con el tema «Presupuestos, empréstitos e impuestos», de carácter local, ha pronunciado una conferencia D. Daniel Seco de Lucena, miembro de la Sección Municipalista de la Agrupación Madrileña del partido de Unión Republicana, en el Círculo de dicho partido.

Después de estudiar con gran verismo la significación de los empréstitos y su pernicioso influencia en la economía de los Ayuntamientos, singularmente cuando se contratan hipotecando ingresos normales de la Administración municipal, hubo de pronunciarse por su destierro, soportándolos exclusivamente en caso de suprema necesidad, y entonces concertándolos a capital real, por medio de subasta y con amortización por sorteo.

Más si lo relativo a empréstitos fué examinado con notoria minuciosidad, en el análisis del capítulo de impuestos puso el conferenciante la máxima atención. Para ello dividió los más saneados y fértiles ingresos del Municipio en tres grupos; a saber:

Primero. El constituido por el trabajo acumulado—riqueza material como producto de las rentas del capital—, que contribuye con el 12,9 décimas por ciento.

Segundo. El formado con el trabajo actual—riqueza inmaterial como producto de la actividad personal—, el cual contribuye con el 23,3 por 100.

Tercero. El que afecta al consumo, que aporta el 35,8 por 100, los que rinden al Erario concejil, en números redondos, según el presupuesto del año 1933, las siguientes cantidades:

El primero, 12 millones; el segundo, 22 ídem; el tercero, 34 ídem, quedando con tales cifras distribuyéndose bien patente la «comodidad e indolencia», por no emplear otro calificativo, del actual sistema tributario.

No debía reducir el conferenciante, y no redujo su intervención a la pura crítica de un método que enrarece el consumo, tan preciso para la subsistencia del individuo, y ahoga el trabajo actual con sus desvaríos, y entendiéndolo así propuso, como solución de tan insolita anomalía, con ingresos naturales de carácter municipal, la desgravación del trabajo y el consumo en veintitrés millones setecientos tres mil cuatrocientos veinticinco pesetas, suprimiendo, entre otras partidas, «la que satisfacen las licencias de construcción y obras; la que recarga con el 32 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio; la que cifra los arbitrios de todo y ganado de arrastre, etc., etc., reduciendo desde un 60 a un 70 por 100 los ingresos de los impuestos sobre bebidas, alcoholes, carnes frescas y saladas, caza, etc., etc.»

Después de la exposición de las materias tratadas, y cuya consecuencia beneficia enormemente al comercio, a la industria y al consumidor, nos parece inútil y obvio

el añadir que el conferenciante fué muy felicitado por toda la concurrencia que llenaba por completo el amplio salón del Círculo donde tuvo lugar el acto.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, myecciones

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Sociedad de Amigos de la Arqueología Americana

Con asistencia de distinguidos miembros del Cuerpo diplomático y consular hispanoamericano y de un escogido núcleo de personalidades españolas pertenecientes a la Academia de la Historia, a la Universidad Central y al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecas y Museos, tuvo efecto el día 28 en la Biblioteca Nacional una reunión con objeto de constituir una Sociedad de Amigos de la Arqueología Americana.

Cambiáronse impresiones sobre el modo más adecuado para crear en España un Museo de Indias, tomando como base unas palabras pronunciadas por D. Juan de Osmá, ministro del Perú, en el acto de la inauguración de la Exposición de Arte inca.

Hicieron uso de la palabra los representantes diplomáticos del Perú y Chile y los señores Altamira, Alvarez-Osorio, Castañeda y Larrea.

Tomáronse importantes acuerdos en orden a la constitución legal de la Sociedad, que empezará a funcionar normalmente en el próximo otoño, así como sobre otros extremos que conducirán al logro de los fines planteados en dicha reunión, en la que reinó un halagador espíritu de fraternidad y entusiasmo hispanoamericano.

Además de los señores citados, asistieron, entre otros, D. Melchor Lasso de la Vega, D. Angel Altolaguirre, doña Mercedes Galbrón de Ballesteros, D. Abel Merino, don Fernando Piquet, D. Miguel G. del Campillo, D. Ricardo Orueta, etcétera, muchos de los cuales ostentaban la representación de otras personalidades que no pudieron asistir.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

Quinto Congreso internacional para el mejoramiento de la vida rural

Se celebrará en Luxemburgo los días 20, 21, 22 y 23 de Julio.

Son muchas las adhesiones españolas a este Congreso, varias veces anunciado. Va penetrando en los ánimos cuánto importa elevar en todos los órdenes las condiciones de la vida rural. España se ha distinguido en esta ocasión por el número importante de ponencias, que por medio del Comité de propaganda presenta a tan importante reunión internacional.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

La XIII Jornada del 6 de Julio del año actual

Hemos recibido una extensa nota de la Federación de Cooperativas de España, en la que se hace mención a la Jornada internacional cooperativa, y cuyos principales párrafos son los siguientes:

«Con ocasión de la décimo tercera Jornada cooperativa internacional, cien millones de consumidores del Mundo, organizados en las filas de la Alianza Cooperativa Internacional, reafirmar su fe inquebrantable en los principios que son la base de su movimiento y que constituyen su ideal.

Que sus filas sean abiertas a todos, sin distinción de raza, de nacionalidad, de color o de creencia, es el deseo elemental y la prueba de su sinceridad. Que su fiscalización sea autónoma y su desenvolvimiento libre es la esencia misma de su existencia. La substitución en el servicio a la comunidad, en lugar del lucro individual, es a la vez la clave de la bóveda de su organización económica y su virtud suprema.

Los cooperadores saludan con confianza la superioridad indisputable de sus métodos económicos, como lo prueba la manera de resistir a la serie de crisis que ha roto la vida económica en el curso de la última década. Los cooperadores declaran convencidos que la vuelta de la Humanidad a la prosperidad puede ser sensiblemente alcanzada y definitivamente mantenida por la aplicación general de los principios de nuestro movimiento cooperativo.

La cooperación universal implica, e impone, la desaparición de numerosas barreras que impiden el libre comercio entre las naciones y las personas que han sido levantadas, sobre todo después de la guerra, con resultados tan desastrosos para la unidad y la solidaridad de la familia internacional.»

Los obreros peleteros

La Marta de España, Sociedad de Peleteros, comunica a sus afiliados que con esta fecha ha empezado a funcionar su Sección de socorros, en su nuevo domicilio, San Joaquín, número 10, primero derecha.

Agrupación General de Camareros y Similares de Madrid

Esta Agrupación se ha constituido nuevamente en su domicilio provisional, Hortaleza, número 102, el día 1 del corriente, adonde pueden dirigirse todos sus afiliados para cuantos asuntos se relacionen con la profesión.

La nueva Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Esteban López Solís; vicepresidente, Alfredo Gómez Romero; secretario general, José Pol Fernández; vicesecretario, Manuel Pérez Gómez; tesoroero-contador, Nicolás Checa Pujol; vicesoroero-contador, Ventura Alvarez Gómez; vocales, José Claraco Millán, Lorenzo Rubio Méndez, Matías Alvarez Alonso, Fernando Campins Vélez, Serafín Lorenzo Menéndez y Ricardo Alberio Trullen, quienes envían un saludo fraternal al gremio y a la clase trabajadora en general, y particularmente a los obreros encuadrados en las filas de la Unión General de Trabajadores.

Sindicato Mercantil. El Sindicato Único Mercantil celebrará asamblea general mañana jueves, a las nueve y media de la noche, con el siguiente orden del día:

Constitución del Sindicato. Nombramiento de cargos. Dada la importancia de esta reunión, se ruega a afiliados y no afiliados acudan puntualmente a la misma.

Notas médicas

Colegio de Médicos de Madrid. Sección de Auxilios Médicos

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que esta Sección de Auxilios Médicos celebrará junta general ordinaria el día 10 del corriente, en el local de este

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Único de la Metalurgia (Sección de Cerrajería)

Habiendo sido levantada la clausura que sobre este Sindicato pesaba, ponemos en conocimiento

Academia ORAD

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS. El curso de verano dará comienzo el día 2 de Julio; el curso ordinario, en 1 de Octubre. CARRERA DE SAN JERONIMO, 3

Lo que dicen los curados: Diabético desde 1926, curado. Don Enrique Rodríguez Sánchez, de 69 años de edad, habitante en Zaragoza, calle de Anselmo Clavé, 4, sufra de diabetes desde el año 1926, o sea diez años; cuando se le declaró la enfermedad tenía 69 gramos de glucosa, hasta que se decidió a tomar la CURA N.º 1 DEL ABATE HAMON, con la cual se ha curado completamente, según consta en el certificado de curación que ha tenido a bien remitirnos. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen, las cuales ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica que restablecen rápidamente el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, sólo PLANTAS sanas y bienhechoras. Son ECONOMICAS; sólo cuestan 25 cént. al día. Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro «La Medicina Vegetal», del Dr. Sabín, y el Boletín mensual «Lo que dicen los curados». Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia..... 52. Mandé este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARIÑOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

La cuota de adhesión es de 10 belgas (unas 13 pesetas), mediante la cual, además de las ventajas concedidas en los viajes y excursiones a los que asistan al Congreso, se obtendrá la documentación del mismo, o sea las memorias o ponencias y las actas de las discusiones.

La cuota se envía directamente a M. J. Giele, secretario del Congreso, 40, rue des Joyeuses Entrées, Louvain (Bélgica).

Dada la gran dificultad de hallar alojamientos a causa de la Exposición Universal de Bruselas, es urgente reservarlos. A este efecto, y para dar todo género de facilidades, se están organizando viajes colectivos.

El Comité español de propaganda continúa facilitando las informaciones necesarias a los que deseen adherirse al Congreso, y en su representación el señor D. Manuel de Bofarull y Romáñá, San Quintín, número 10, Madrid.

Correo de espectáculos

GRAN temporada de variedades en el Fencarral. Próximo viernes, D'Anselmi, Estrellita Castro, Ramper y otras grandes atracciones. Precios ultrapopulares.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Gigantes y cabezudos», Caballero; «Mazurca rusa», Glinka; «Cleopatra», Mancinelli; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Las hormigas», Alvarez Alonso; «Vals», Teresa Carreño; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Fausto», Gounod; «La caletera», Alonso; «Las ruinas de Atenas», Beethoven; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, curso de divulgación psiquiátrica: «El infierno de la neurosis. La tristeza de despertar», charla, por el doctor D. Narciso Rodríguez Pino, del Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las siete y cuarto, intervención de Ramón Gómez de la Serna; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las ocho y cuarto, diario hablado; ciclo de charlas sobre cine educativo: «La lengua española en el cine sonoro», por D. Samuel Gill Gaya, del Centro de Estudios Históricos, presentado por Luis Gómez Mesa. A las nueve, recital de canto por María Rita O'Farril; recital de Jotas populares por José Chacón, con acompañamiento de guitarra; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; selección del acto segundo de la ópera de Verdi «La Traviata» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las once, charlas de actualidad: «Los galeones de Vigo. La verdad sobre los tesoros de la flota de la India», primera charla, por el ingeniero militar D. Manuel Moxó, autor del proyecto de las obras de rescate de aquella flota; información deportiva y cinematográfica; a las once y media, música de baile transmitida desde Satán; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

«Ideal».—(Compañía Sagi Vela.)—6,45. El puñao de rosas.—A las 8. La alegría de la huerta. (Butacas, una peseta.)—10,45. Luisa Fernanda (el mayor triunfo de Sagi Vela).

TEATRO DE VERANO IRIS (avenida Dato, 30).—(Teléfono 24.993.)—A las 7. La verbena de la Paloma (triunfo de Selica Pérez Carpio).—8,15. Molinos de viento (por Dorini de Diso, Oller y barítono Domingo).—10,45. Bohemios (reposición, por Dorini de Diso, Oller y Gatón) y Los claveles (exito de Selica Pérez Carpio y tenor Gatón).

COLISEVM.—(El teatro de temperatura más agradable.)—6,45. ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! (108 representación).—10,45 (función monstruo; beneficio del primer actor Paco Gallego), el fantástico espectáculo moderno ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! (su mejor creación), 109 representación, tomando parte eminentes artistas en honor del beneficiado.

CIRCO DE PRICE.—El jueves, a las 7 y 10,45, Monserrat presenta al más formidable espectáculo de ópera flamenca. Pepita Ramos (Niña de Marchena), Regadera, Peulosa, Canalejas, La Niña de los Peines, Guerrita y El Americano. Contaduría, micrócoles, sin aumento.

CAPITOL.—(Teléfono 22.229.)—6,30 y 10,30 (Ramón Novarro y Evelyn Laye), En los tiempos del vals (film Metro-Goldwyn-Mayer).

ROYALTY.—(Teléfono 34.458.)—6,45 y 10,45. Rupto (Dita Parlo; enorme éxito). (Todas las localidades, una peseta.)

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45 (programa Paramount), Identidad desconocida (Gloria Stuart y James Dunn). (La localidad más cara, 1,25.)

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45. Una noche en el Grand Hotel y Yo no quiero irme a la cama.

TIVOLI.—A las 6,45 (salón) y a las 10,45 (terrazza), programa doble extraordinario. El expreso de la seda (muy emocionante, por Neil Hamilton) y Marinero en tierra (por Bocazas), muy cómica.

CINE MADRID.—6 (continúa; butaca, una peseta), Hollywood conquistado y Cabalgata.

PROYECCIONES.—(Salón.)—6,50 y 10,40. Doncella de posín (por Janet Gaynor). Jueves. Un capitán de cosacos (por José Mojica). (Precio único, una peseta.)

JARDIN DE PROYECCIONES.—8,15 (sillas, 0,60; butacas, 0,80) y 10,45 (sillas, 1; butacas, 1,50). Un marido en apuros (por Charlie Ruggles y Mary Boland). Jueves, Sinfonía del corazón (por Claudette Colbert).

JARDIN DEL CINEMA EUROPA.—8 y 11. El agua en el suelo (en español).

SAN CARLOS.—(Siempre fresco, nuevo sistema de refrigeración, clima artificial de playa.)—A las 6,45 y 10,45. Matando en la sombra (por William Powell), un film modelo del género policiaico). CINE VELUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala, 20°.)—Sección continua, Quick, mi clown (por Lilian Harvey). (Butaca, una peseta.)

CINE PAVON.—6,45 y 10,45. Heroes del azar y La vida romántica (por Catalina Bárcena; en español). PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—Durante el verano, sección continua desde las 6,30. Carne (con Wallace Beery y Karen Norley; el drama gigantesco de un titán). PARDINAS.—6,45 y 10,45 (precios populares de verano; butaca, 0,75; general, 0,30; cambio de programa, martes, jueves y sábados), Cheri Bibi (policiaica; en español, por Ernesto Vilches). CINE TETUAN.—(Fémina.)—8 y 10,45. No dejes la puerta abierta (en español).

por un poeta español de hoy: «Colección de estampas del siglo XIX», de Manuel de Góngora, interpretadas por su autor; información deportiva y cinematográfica; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Florida en Rosales; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

VICTORIA.—(Teléfono 13.458.)—(Excelente temperatura, techo desmontable.)—7 y 11. La mujer que se vendió (gran comedia, por Heredia-Asquerino).

CHUECA.—(Compañía teatro Larra.)—6,45, Madre Alegría.—10,45, Manos de plata. (Butaca, 1,50.)

RIALTO.—(Refrigerado. Teléfono 21.370.)—(Compañía Martí-Pierrá.)—6,45 y 10,45, Papá Gutiérrez (de F. Serrano Anguita). Viernes, 5, Pégame, Luciano (de Muñoz Seca). Dos comedias de éxito clamoroso en la presente semana. (Butacas, 2 pesetas; principal, 1.)

LATINA.—(Compañía Teatro del Pueblo.)—(Butaca, 1,50.)—7 y 11, ¡Aquí manda Narváez! (de Balbontín; formidable éxito).

PROGRESO.—(Compañía Lupe Rivas Cacho. Temporada popular; butaca, 1,50.)—6,45, La Eme.—10,45, La tonta del bote (reestreno).

COMEDIA.—(Compañía operetas y grandes espectáculos de maravillosa presentación.)—6,45, Mucho cuidado con Lola.—10,45, Los maridos de Lydia. (Teatro refrigerado.)

MARAVILLAS.—(Benito Cibrán).—6,45, Usted tiene ojos de mujer fatal.—10,45, La Millona. (Butaca, 1,50.)

IDEAL.—(Compañía Sagi Vela.)—6,45. El puñao de rosas.—A las 8. La alegría de la huerta. (Butacas, una peseta.)—10,45, Luisa Fernanda (el mayor triunfo de Sagi Vela).

TEATRO DE VERANO IRIS (avenida Dato, 30).—(Teléfono 24.993.)—A las 7. La verbena de la Paloma (triunfo de Selica Pérez Carpio).—8,15. Molinos de viento (por Dorini de Diso, Oller y barítono Domingo).—10,45. Bohemios (reposición, por Dorini de Diso, Oller y Gatón) y Los claveles (exito de Selica Pérez Carpio y tenor Gatón).

COLISEVM.—(El teatro de temperatura más agradable.)—6,45. ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! (108 representación).—10,45 (función monstruo; beneficio del primer actor Paco Gallego), el fantástico espectáculo moderno ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! (su mejor creación), 109 representación, tomando parte eminentes artistas en honor del beneficiado.

CIRCO DE PRICE.—El jueves, a las 7 y 10,45, Monserrat presenta al más formidable espectáculo de ópera flamenca. Pepita Ramos (Niña de Marchena), Regadera, Peulosa, Canalejas, La Niña de los Peines, Guerrita y El Americano. Contaduría, micrócoles, sin aumento.

CAPITOL.—(Teléfono 22.229.)—6,30 y 10,30 (Ramón Novarro y Evelyn Laye), En los tiempos del vals (film Metro-Goldwyn-Mayer).

ROYALTY.—(Teléfono 34.458.)—6,45 y 10,45. Rupto (Dita Parlo; enorme éxito). (Todas las localidades, una peseta.)

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45 (programa Paramount), Identidad desconocida (Gloria Stuart y James Dunn). (La localidad más cara, 1,25.)

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45. Una noche en el Grand Hotel y Yo no quiero irme a la cama.

TIVOLI.—A las 6,45 (salón) y a las 10,45 (terrazza), programa doble extraordinario. El expreso de la seda (muy emocionante, por Neil Hamilton) y Marinero en tierra (por Bocazas), muy cómica.

CINE MADRID.—6 (continúa; butaca, una peseta), Hollywood conquistado y Cabalgata.

PROYECCIONES.—(Salón.)—6,50 y 10,40. Doncella de posín (por Janet Gaynor). Jueves. Un capitán de cosacos (por José Mojica). (Precio único, una peseta.)

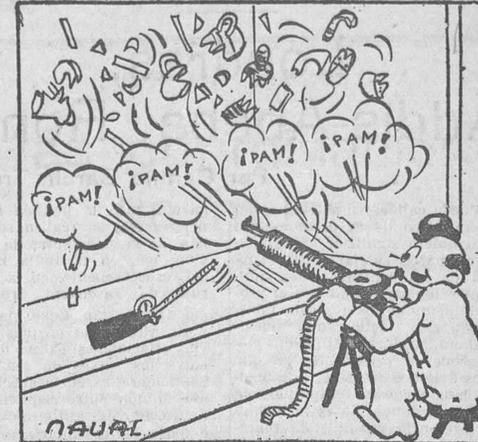
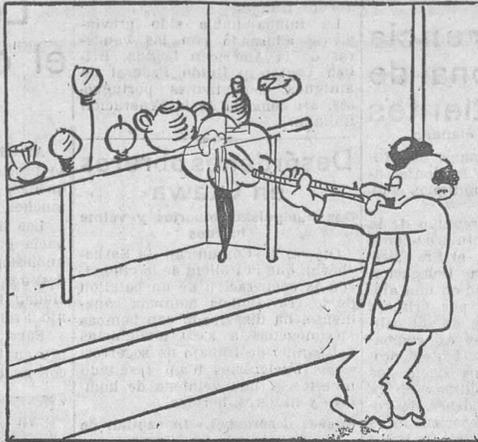
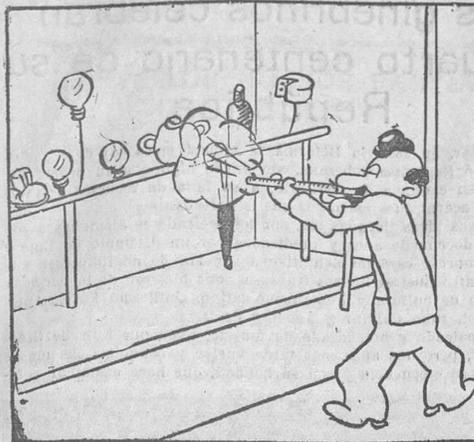
JARDIN DE PROYECCIONES.—8,15 (sillas, 0,60; butacas, 0,80) y 10,45 (sillas, 1; butacas, 1,50). Un marido en apuros (por Charlie Ruggles y Mary Boland). Jueves, Sinfonía del corazón (por Claudette Colbert).

JARDIN DEL CINEMA EUROPA.—8 y 11. El agua en el suelo (en español).

SAN CARLOS.—(Siempre fresco, nuevo sistema de refrigeración, clima artificial de playa.)—A las 6,45 y 10,45. Matando en la sombra (por William Powell), un film modelo del género policiaico). CINE VELUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala, 20°.)—Sección continua, Quick, mi clown (por Lilian Harvey). (Butaca, una peseta.)

CINE PAVON.—6,45 y 10,45. Heroes del azar y La vida romántica (por Catalina Bárcena; en español). PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—Durante el verano, sección continua desde las 6,30. Carne (con Wallace Beery y Karen Norley; el drama gigantesco de un titán). PARDINAS.—6,45 y 10,45 (precios populares de verano; butaca, 0,75; general, 0,30; cambio de

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido Fernández de los Ríos, 31.

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Muebles. Veguillas. Desengaño, 20. Camas doradas, plateadas. Veguillas. Desengaño, 20.

Ultimo día. Por traslado, particular vendiendo despacho y varios. Manuel Longoria, 3.

A particular vendo tresillo, varios muebles. - Andrés Mellado, 1, primero derecha.

Urgente. Ausencia vendiendo piso lujo, entero o por piezas; tresillos, comedor, precioso despacho, alfombras, cuadros y muebles isabelinos. - Velázquez, 30, primero izquierda.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Calle Vallehermoso, 84. Cinco habitables, baño, mirador, 25 duros; interior, 13.

90 pesetas preciosos exteriores cuatro balcones, gas. Cartagena, 21 (final Lista).

Mudanzas, 9 pesetas: portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

AUTOMOVILES

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. - Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zs. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas. Código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 30 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Pistones Nova, patentes Belson Bohalite. - Novalit y Novasil segmentos Nova. - Alfonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Fontanero, oficial en general, especial cuartos baño, duchas; garantizo trabajo. Teléfono 59526.

Pintor decorador. Habitaciones, 6 pesetas; garantizo trabajo. Teléfonos 2240-23474.

OFERTAS

Modista. Falta ayudanta. - Santa María de la Cabeza, 14.

COMADRONAS

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. - Provincias sello.

Partos. Est. Infa Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres sietes.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Señora. La regla suspendida volverá con Píldoras Foredal. Pesetas, 10. En Madrid, Borel, Gayoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

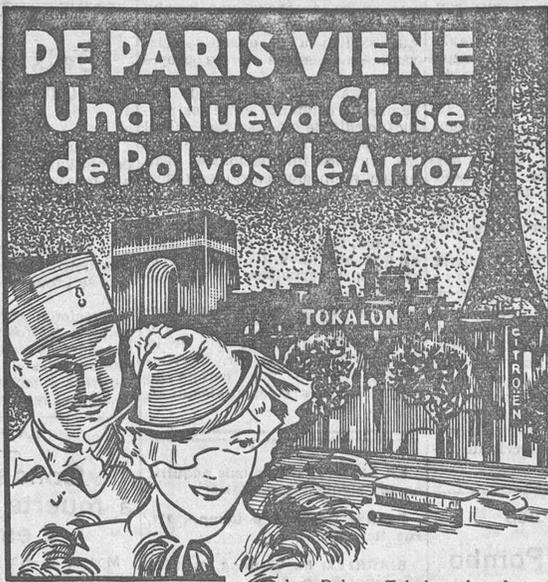
Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.



EL TRIUNFO DE LA TEMPORADA

Las francesas más elegantes tienen ahora una tez de aspecto mate, una tez fresca y seductora, que está completamente exenta de brillo durante todo el día y en todas circunstancias. El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual los más finísimos polvos, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con Espuma de Crema doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este recentísimo procedimiento de Polvos de Arroz, resultado de varios años de investigaciones por unos químicos franceses. Dicho procedimiento hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. Ni la menor huella de brillo en la nariz ni en la cara, incluso después de haber bailado muchas horas en el salón más caldeado, o bien cuando llueve o hace viento. Vea por sí misma cuán maravilloso es este descubrimiento de la Espuma de Crema Doble y cuán completamente diferente de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, puesto que son los únicos que poseen el secreto del «Aspecto mate». Si quiere usted tener una maravillosa y encantadora «tez mate», compre hoy mismo una caja de Polvos Tokalon. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono no 20.603.

Para anunciar en periódicos con descuentos. hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Profesor piano, solfeo, armonía. Madera, 16 (esquina Pez).

FINCAS

Ganga. Vendo dos casas vivienda, garaje, granja, 12.000 pesetas. Razón: Doctor Salgado, 22 (Puente Vallecas).

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Novísimo multicopista «Triunfo», precio reducido. Haréis circulares, copias perfectas. - Morell, Hortaleza, 17.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

OPTICA

Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PELUQUERIAS

Sillones J. A. S. O. José Parra. General Ricardos, 28. - Teléfono 76021.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

PERDIDAS

Extraviado carnet militar con documentación número 48.746. Se gratificará devolución calle Delicias, 25. Ernesto Sánchez.

RADIOTELEFONIA

Dos radios, gramolas R. C. A., corriente alterna, 12 y 9 válvulas, vendemos precios ocasión. - Marqués Valdeiglesias, 2.

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería. Ocho mensualidades. Trajes, 100 pesetas. Reina, 5.

Hechura traje perfectísimo, 40 pesetas. Balles, 1.

TRASPASOS

Traspaso negocio modas acreditado, muy céntrico. Teléfono 13715.

Traspaso bonito local tres huecos, céntrico, esquina. Razón: Lechuga, 5, taberna.

VARIOS

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones; o u ración económica de almorranas, reuma, varices. Avenida Libertad, 26, clínica (Tetuán).

VENTAS

Se ofrecen instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Derribo véndese toda clase materiales, leña, escaleta imperial. Paseo Recoletos, 18, palacio marquesa Manzanedo.

Inmenso surtido trajes caballero, seminuevos, económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Cien ladrillos gordos, C 5,50, tejar Ventas. Teléfono 78.825. Grandes existencias.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Persianas, 1,50. Limpieza alfombras, barata. Pez, 18. Teléfono 25.646.

13,50 se liquidan 2.000 camas turcas. Valverde, 8, rinconada.

Gramola, discos baratos. Doctor Esquerdo, 21, segundo letra C.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

CONSULTAS

MEDICAS

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorrea, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres sietes.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico Loco, paseo Extremadura, 48. Consulta, 25 pesetas.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ENSEÑANZAS

Oposiciones Ayuntamiento, Seguridad, Bachillerato, cultura general, Contabilidad, Taquimeografía. Clases Blasco. Montera, 9.

Profesor Inglés, clases generales, particulares. Madera, 16 (esquina Pez).

Taquigrafía, clases generales, particulares. - Madera, 16 (esquina Pez).

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 10 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

UNA GUERRA A PLAZO FIJO

Londres, Addis-Abeba, Roma

Por Camilo Barcia Trelles

Puede calificarse a Eden como el ministro de la dromomanía; ello quiere significar que Inglaterra parece alejarse del sistema de las conversaciones multilaterales para optar por el procedimiento de los diálogos. Constituye esta táctica una nueva manera, posiblemente menos viable que la precedente, ya que esos diálogos sucesivos fatalmente han de estar salpicados de contradicciones. No es lo mismo la presencia múltiple de representantes europeos que sobre la marcha pueden replicar y aducir, que esos diálogos que cuando uno se inicia, el otro se consume, sin que, pese a la buena voluntad de los colococtores, sea posible impedir determinadas contradicciones.

El procedimiento encierra además otro inconveniente: Eden ignora que el problema de Europa debe interpretarse considerando al viejo mundo como una caja de resonancias, dentro de la cual los sonidos repercuten irremediablemente; por eso, de poco sirve la afinación de una cuerda perteneciente a ese instrumento diplomático si la afinación no alcanza por igual a todas las partes integrantes del organismo.

Eden, en Londres, ha dado la razón al tercer Reich; Hitler, por un acto unilateral, se desentendió del Tratado de Versalles. La Sociedad de Naciones protestó de ademan; a la repulsa se unió la Gran Bretaña, y ahora, situándose en abierta contradicción con aquella actitud de excomulgante, dialoga con el excomulgado y consuma la obra dislocadora iniciada por Hitler. De Londres a París; de París a Roma. Es en Roma donde ha de encontrar Eden las máximas dificultades, no tanto por consideraciones de política europea como en función de las complicaciones africanas. Etiopía es el caballo de batalla; pero difícilmente domesticable, no porque a Inglaterra le preocupe mucho la independencia de Abisinia, considerada en sí misma, sino porque una merma de la soberanía etíope podía afectar a la posición de Inglaterra en Egipto y en el Sudán. Así lo evidencia la realidad; Inglaterra no puede compaginar tesis; fatalmente ha de adoptar una posición, y, en definitiva, tendrá que tropezar con la acción de Italia. Pronóstico este último que apoyamos en las consideraciones que siguen.

Italia en el África oriental no cimentó un Imperio; apresuradamente y acuciada por Inglaterra, puso sus pies donde buenamente pudo; ocupó la costa del mar Rojo en Eritrea y la del océano Índico en Somalia; así construyó un todo informe; un organismo con extremidades y sin tronco, faltar, por tanto, de toda posibilidad biológica. De ahí el «leit-motiv» de la política italiana: unir esas dos colonias; esa conexión puede llevarse a cabo de dos maneras; una rápida contemplación de esa zona oriental africana nos dice de modo claro cuáles son esas dos rutas que Italia puede utilizar para conectar a Eritrea con Somalia; un camino es diplomáticamente impracticable, nos referimos a aquella ruta que, siguiendo las costas del mar Rojo y del golfo de Aden, pusiera en comunicación, a lo largo de esa zona costera, las dos colonias de Somalia y Eritrea. Declinamos que ese camino es diplomáticamente impracticable porque ni Inglaterra reanudaría a las costas de Somalia, que le permiten controlar la salida del mar Rojo, ni Francia renunciará a su Somalia, base de la única línea férrea que se adentra en país abisinio y llega a Addis-Abeba. Descartada la zona Este, Italia tiene que mirar por exclusión hacia la zona Oeste: uniendo la Eritrea y la Somalia, atravesando una zona abisinia de Noroeste a Sudoeste, dejando a la derecha la capital etíope. En este caso sería Abisinia la que pagaría los vidrios rotos; pero ¿sólo Abisinia? En modo alguno. Aprete el lector de LA LIBERTAD la pertinencia de esta consideración, prestando atención a lo seguidamente escrito.

Italia, con la mera unión geográfica de Somalia y Eritrea, nada lograría; Abisinia y las colonias italianas han de servir especialmente para que Roma encuentre en aquellas tierras primeras materias de que carece y que son imprescindibles a la hoy potente industria fabril italiana. Entre esas primeras materias destaca el algodón. Italia ha iniciado ya en pequeña escala el cultivo del algodón en Eritrea; mas este cultivo precisa de irri-

gación; toda la política algodonnera actual se realiza sobre la base de grandes obras de irrigación; así, en la India inglesa; así, especialmente, en la región rusa de Tashkent, frontera del Afghanistan. Como nadie ignora, Abisinia es un país de lluvias estacionales: exceso de agua entre los meses de Febrero y Septiembre; carencia absoluta de ese líquido entre Septiembre y Enero. Por eso allí el cultivo del algodón ha de contar con la irrigación producto de aguas que puedan encauzarse.

Ahora bien: la unión citada entre Eritrea y Somalia, al este de Abisinia, colocaría a Italia en condiciones admirables para ejercer control sobre las aguas del lago Tsana; lago sagrado llaman a este mar interior los abisinios; los ingleses, sin asignarle esa denominación, lo consideran como tal. No puede ser de otra manera; quien controle las aguas del lago Tsana se hace dueño implícitamente del Nilo Azul, y controlar el Nilo Azul equivale a mandar sobre el Sudán angloegipcio. Por eso Inglaterra, queríanlo o no sus gobernantes, ha de impedir que la acción de Italia en Abisinia pueda

alcanzar a las orillas del lago Tsana.

Sin el control de esas aguas, Italia difícilmente podrá organizar una gran producción algodonnera en Eritrea y Abisinia; de hecho su expansión sobre Abisinia para soldar sus dos colonias carecería en absoluto de sentido económico. Esto no lo ignoran los elementos que encauzan desde Italia su política de expansión en el África oriental; a esa convicción responde la campaña persistente frente a la Gran Bretaña, que no tan sólo fué alimentada por la gran Prensa fascista, sino incluso avalada por el propio Mussolini. Esa explosión de anglofobia no es, por tanto, una manifestación pasional y episódica; responde a una convicción profunda: la de que Inglaterra tiene las llaves o los grifos del lago Tsana, y que es un fontanero muy cuidadoso de sus manantiales. He ahí por donde el lago Tsana puede constituir para Abisinia una posibilidad remota de salvación. No es la primera vez que una nación debió salvarse por incompatibilidad en las aspiraciones de quienes abrigaban el secreto designio de expansionarse a sus expensas.

Nosotros, que desde las columnas de LA LIBERTAD venimos siguiendo con persistencia no trunada el proceso complicado de este problema abisinio, relacionamos ahora cuanto dejamos consignado con la estancia de Eden en Roma. Ahora más que nunca debemos mirar hacia Addis-Abeba; el 28 de Septiembre no está lejos, y ya diremos en próxima coyuntura lo que tiene de simbólica esa fecha citada.

ABISINIA

No hay esperanzas de evitar la guerra que prepara Mussolini

Otro regimiento de Infantería, a África

Roma, 2.—Un regimiento de Infantería ha embarcado esta tarde en Cagliari con rumbo a África oriental.

Pocas esperanzas de evitar la guerra que prepara Mussolini

París, 2.—Se considera como casi cerrado el camino hacia la solución del conflicto italoabisinio. La revelación hecha por el capitán Anthony Eden en la Cámara de los Comunes, según la cual se ha ofrecido una tira de territorio inglés a Abisinia con la esperanza de que este país hiciera concesiones a Italia; pero que estas proposiciones han sido rechazadas por Mussolini, se considera como que representa el límite de las concesiones que puede hacer Inglaterra.

Los que están perdiendo el tiempo

Scheveningen (Holanda), 2.—El Comité de Arbitraje, que intenta encontrar una solución al conflicto italoabisinio, ha completado el estudio de los documentos sobre el caso. Mañana miércoles la Comisión oír las pruebas presentadas por el profesor Jeze, que representa a Abisinia, y también a varios testigos italianos.

Cómo explica el Gobierno belga su hostilidad contra Etiopía, impidiéndole que pueda defender su independencia

Bruselas, 2.—La declaración del emperador de Abisinia, según la cual han sido suspendidos los envíos de armas de varios países, entre ellos Bélgica, para Etiopía, mueve a varios periódicos belgas a atacar violentamente al Gobierno, reprochándole haber adoptado con este motivo una actitud hostil para con Etiopía.

En relación con estas noticias, en los círculos oficiales se dice que el Gobierno belga no ha declarado el embargo sobre las exportaciones de armas y municiones hacia Abisinia, haciéndose constar que el comercio de armas y municiones está sometido a restricciones para determinadas partes de África.

En situaciones críticas, se agrega, el Gobierno puede, mediante un control de las exportaciones, disminuir las entregas de armas y municiones, y esto es lo que se ha hecho en este caso.

Sin embargo, las censuras al Gobierno son unánimes.

«Bélgica debe acordarse—dicen los periódicos—de que por tener elementos de guerra pudo defender recientemente su independencia contra el ataque brutal de unos invasores sin escrúpulos. ¿Por qué se presta ahora a secundar los proyectos imperialistas e injustos de una potencia que quiere apoderarse de un territorio independiente?»

Otros periódicos hacen observar: «Con nuestra actitud de parcialidad no lograremos las simpatías de Europa.»

Los futuros colosales del mar serán norteamericanos

Londres, 2.—El colaborador de cuestiones marítimas del «Daily Telegraph» dice saber de fuente

competente norteamericana que los nuevos «dreadnoughts» que los Estados Unidos van a construir serán superiores, en lo que concierne a potencia de combate, a todos los navíos de guerra existentes hasta ahora. Serán superiores, sobre todo, a las unidades del tipo «Nelson», que son los más potentes de la flota inglesa. Mientras que el «Nelson» está armado con nueve piezas de 40,6 centímetros, los barcos norteamericanos tendrán doce cañones de este calibre y de mayor alcance y estarán también equipados con gran número de pequeños cañones.

Los mayores navíos de guerra norteamericanos pueden hasta ahora llevar una reserva de combustibles de 4.570 toneladas. El nuevo tipo cuenta con depósitos de una capacidad de 7.000 toneladas, lo que permite un viaje ininterrumpido alrededor de la tierra.

Estos «dreadnoughts» serán los primeros que, en el caso de una guerra lejos de las costas norteamericanas, podrían servir de base flotante.

ESPAÑA-MÉJICO

El aviador Pombo reanudará su vuelo el domingo

Belem de Para, 2.—El aviador español Juan Ignacio Pombo espera poder continuar el vuelo a Méjico el domingo, a las seis de la mañana.

Mañana miércoles hará un vuelo de prueba con su nuevo avión en el campo de aterrizaje de la isla Marajo.

LOS UNICOS PACIFISTAS

La Conferencia internacional de excombatientes

Reunión de la mañana

París, 2.—Esta mañana ha proseguido sus trabajos la Conferencia internacional de antiguos combatientes.

En el curso de la reunión de la Fidac (Federación Internacional de ex combatientes), el Sr. Oberlinbober, jefe de la Delegación alemana, ha declarado en una alocución: «Hablo aquí por primera vez en este ambiente en mi calidad de huésped. Los ex combatientes alemanes se sienten profundamente obligados hacia los parientes de las víctimas de la guerra. Tenemos el deber de comunicar nuestras experiencias a las viudas, a los padres y a los hijos de nuestros muertos. Sin ningún prejuicio por nuestra parte, expresamos que en este punto estamos perfectamente de acuerdo. Levanto mi copa a la salud de la única mujer presente para honrar en su persona a las viudas, los huérfanos y los padres afectados por la guerra.»

El Sr. Desbons, presidente de la Federación Internacional de ex combatientes, declaró a continuación que debe hacerse cuanto sea posible por que las víctimas de la guerra olviden sus dolores y por que no vuelva a producirse una catástrofe semejante. «Los combatientes—añadió—, que han llevado todo el peso de la guerra, están predestinados para trabajar por la paz.»

La Conferencia ha aprobado varias resoluciones, entre las que figuran las siguientes:

«Los ex combatientes desean la seguridad de su país y estiman que la limitación efectiva de los armamentos es la condición esencial para lograr una paz duradera.»

Hay que someter los conflictos al procedimiento de arbitraje y respetar los fallos.

Finalmente los ex combatientes han acordado continuar manteniendo un estrecho contacto.»

Reunión plenaria

En la reunión plenaria de los ex combatientes aliados y alemanes se ha aprobado una resolución censurando a los hombres que excitan a la guerra, declarándoles enemigos de su propio país.

En otra resolución se pide que se cree la confianza entre los pueblos mediante un desarme moral y al mismo tiempo se pide que los acuerdos internacionales sean mutua y sinceramente respetados.

Otros actos

Después de la reunión de la mañana se celebró un almuerzo, al que asistieron todos los delegados que participan en la Conferencia.

Por la tarde, las distintas delegaciones estuvieron en el Arco del Triunfo, donde el jefe de la delegación alemana, Sr. Oberlinbober, depositó una corona de flores, con los colores alemanes.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.

BORDEAUX (Francia): M. Heulsette.

BERNA (Suiza): «Librairie Edition», 11, Maulbeerstrasse.

GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.

CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.

en la tumba del soldado desconocido francés.

La tumba había sido previamente adornada con las banderas de la American Legion, British Legion y Unión Federal de antiguos combatientes portugueses, así como la de la Federación italiana.

Desórdenes obreros en Otawa

Dos huelguistas muertos y veinte heridos

Otawa, 2.—Comunican de Saskatchewan que la Policía de la ciudad, con la cooperación de un batallón de la real Policía montada canadiense, ha dispersado con bombas lacrimógenas a 3.000 huelguistas del campo de trabajo de socorros.

Dos huelguistas han resultado muertos, y una veintena de hombres y mujeres, heridos.

Nuevos desórdenes.—Un capitán de Policía muerto a palos

Montreal, 2.—Hoy se han registrado graves encuentros entre la Policía y los elementos comunistas de la ciudad de Regina.

Tres mil obreros habían abandonado el trabajo con intención de marchar a Ottawa para tomar parte en una manifestación.

Intervinieron fuerzas de Policía, que intentaron disolver a los manifestantes; pero éstos, lejos de obedecer, hicieron frente a la Policía, arrojando contra ella gran cantidad de piedras.

Un capitán de la Policía fué capturado por la multitud, que le agredió a palos, matándole en el acto.

Tras largos esfuerzos, los agentes de Caballería lograron disolver a los manifestantes, practicando numerosas detenciones y restableciendo el orden en la ciudad.

A consecuencia de los choques entre los manifestantes y la Policía resultaron heridas 50 personas.

A LAS SEISCIENTAS CINCUENTA Y TRES HORAS DE VUELO

Por fin aterrizaron los hermanos Key

Meridian, 2.—Los hermanos Key aterrizaron ayer, a las seis y cinco de la tarde (hora del Este), después de haber establecido un «record» de permanencia en el aire de seiscientos cincuenta y tres horas y treinta y cinco minutos.

EN RUSIA

Seis muertos en un choque de trenes

Moscú, 2.—Cerca de la estación de Moskalenka chocaron hoy una automotora, en la que viajaban los miembros de la Comisión cantonal de control, y un tren de mercancías.

Al encontraronzo, el motor de la automotriz hizo explosión, y las llamas se propagaron a un vagón del tren.

Perecieron carbonizados el maquinista y otros tres familiares suyos; además resultaron muertos los interventores de ambos trenes, y todos los miembros de la Comisión de control resultaron heridos.

EN RUSIA

Condenados a muerte por robar y estafar

Moscú, 2.—Ha sido condenado a muerte el cajero de la estación central de Leningrado, que había estafado 60.000 rublos.

Por otra parte, el Tribunal de Sverdovsk ha condenado a muerte al jefe de una Caja de ahorro que, con su hermano, había robado dinero perteneciente a los obreros.

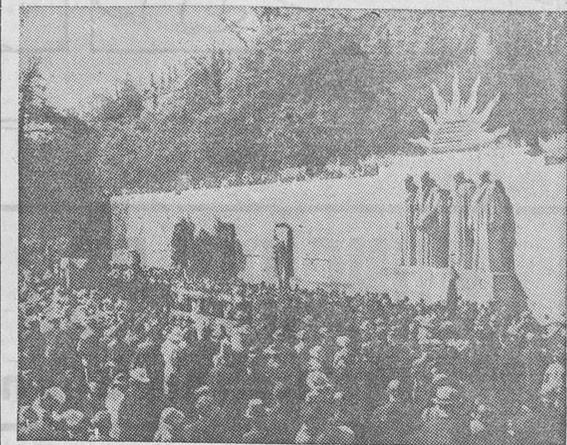
En Rostov ha sido pronunciada la misma pena contra el director de la Oficina regional, que había vendido títulos falsos de ingeniero economista.

Los ginebrinos celebran el cuarto centenario de su República

Al adoptar, en 1531, la Reforma la ciudad episcopal de Ginebra se proclamó República soberana, sin miedo alguno a su propia pequeñez, a su carencia de territorio, a su falta de recursos y a los muchos y encarnizados enemigos que le rodeaban.

Las nuevas ideas llevadas allí por los mercaderes alemanes desde hacía una docena de años y predicadas por un discípulo de Lutero hubiesen impreso carácter definitivo a Ginebra de no influir en sus destinos cuatro ilustres figuras francesas, que hicieron de la hermosa ciudad foco de cultura y humanismo latino: Guillermo Farel, Antonio Froment, Juan Calvino y Teodoro de Bèze.

Farel, apaleado y amenazado de muerte, tiene que huir de Ginebra en 1532; pero dos años más tarde vuelve y conquista las masas con su fogosa elocuencia y con su bondad, que hace exclamar a al-



Los ginebrinos celebran el cuarto centenario de su República desfilando ante el Muro de los Reformistas, en cuyo centro figuran las estatuas de Farel, Bèze, Knox y Calvino

guien: «Gana en dulzura, a medida que su cabeza encaneca.» Pedro Viret se hace su discípulo, así como Antonio Froment, que abre en Ginebra una escuela, donde los niños y el pueblo aprenden a leer la Biblia.

Cuando en la «disputa pública» de Junio de 1535, católicos y hugonotes discuten acaloradamente, la irresistible elocuencia de Farel se impone, y al finalizar los debates, que duran un mes, Ginebra pertenece ya a la Reforma, y el 18 de Agosto el pueblo lleva a Farel a la Catedral de San Pedro.

Preparado el camino por Farel, Calvino da a Ginebra una doctrina y una disciplina, de las que es buena guardiana la Academia fundada por Calvino, a la que puede considerarse ciudadela del espíritu, clavada en el corazón de la pequeña fortaleza, milagrosamente protegida por Teodoro de Bèze, que pone a su servicio el alma entera.

Los comienzos históricos de esta alta escuela de la inteligencia son realmente heroicos, porque los estudiantes alternaban su labor de investigación y de cultura con la defensa, con las armas en la mano, de su querida y amenazada República.

Hoy los ginebrinos, orgullosos, con justo motivo, celebran el cuarto centenario de la República de Ginebra, acudiendo en respetuosa peregrinación al Muro de los Reformistas, entonando la «Oda a la gloria de la palabra», del poeta Francisco Franzoni; con brillantes desfiles escolares, con centenares de banderas, con escarapelas verdes, que recuerdan la memoria gloriosa de los antecesores que lucharon por una pequeña República, campeona de una grande y noble idea de libertad.

¿HACIA EL COMUNISMO?

Grave crisis en el partido radical socialista francés

Eduardo Herriot va a dimitir la presidencia

París, 2.—A causa de haberse producido una seria ruptura en el seno del partido radical socialista, se ha sabido que Eduardo Herriot tiene el proyecto de presentar la dimisión como jefe del partido en la reunión de mañana del Comité ejecutivo del mismo.

La ruptura adquirió gravedad cuando Daladier anunció en una demostración conjunta de socialistas y comunistas que colaboraría con estos dos partidos. Daladier y el ex ministro del Aire Pierre Cot han estado conduciendo un movimiento de ala izquierda, llamado de los «jóvenes turcos», contra Herriot.

Este grupo se opone a la participación de los radicales socialistas en un Gobierno de unión nacional. Se afirma que Herriot propondrá a Daladier para que le sustituya en la presidencia del partido en el Congreso anual, que se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Esta situación en el seno del partido radical socialista pudiera tener repercusiones en el Gobierno, puesto que, además de Herriot, hay otros cinco radicales socialistas en el Gobierno.

Manifestaciones de M. Herriot

París, 2.—El «Echo de París», en su edición departamental, publica el siguiente despacho de Lyon: «Ayer, después de la sesión de la Comisión general del Consejo municipal de Lyon, y minutos antes de tomar el tren con dirección a París, el ministro sin cartera señor Herriot aludió a su reciente expulsión de la Sección de Lyon de la Liga de Derechos del Hombre.»

El Sr. Herriot dijo entre otras cosas: «Los que ahora se erigen en censores de mis actos y de mi pensamiento son personas a quienes yo mismo tuve que enseñar lo que es la República y los principios a que ahora se refieren. Es increíble

EN LA COSTA JAPONESA

Ciento dieciocho ahogados

Osaka, 2.—A consecuencia de una colisión entre dos barcos, ocurrida en el mar Interior, han desaparecido 118 personas.

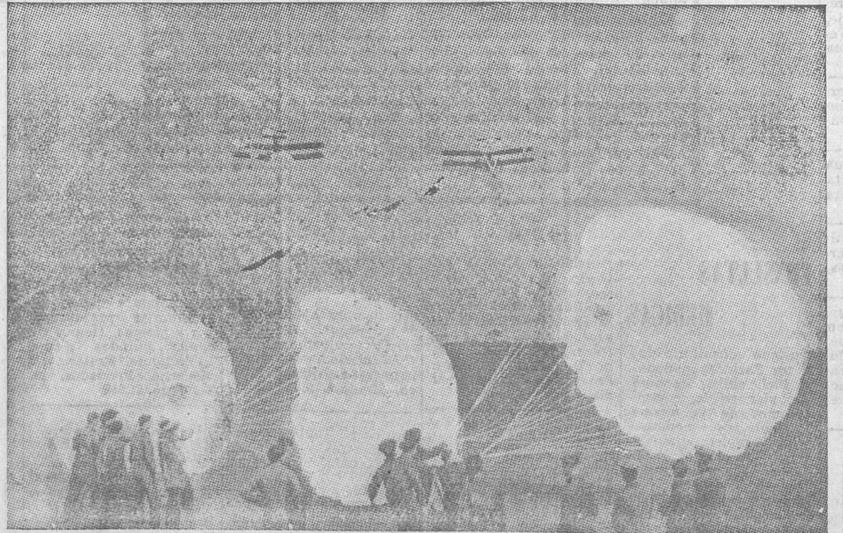
El barco de excursiones, «Midori Maru», que llevaba a bordo 169 pasajeros y 62 tripulantes, chocó, a la una de la madrugada del miércoles, con el barco de recreo «Senzan Maru».

Según las noticias que se tienen, la primera de las dos embarcaciones se fué a pique.

A las cinco de la madrugada, los pescadores y embarcaciones próximas al lugar de la colisión habían recogido 113 pasajeros.

Ninguno de los dos barcos llevaba radio, y resulta muy difícil comprobar el número de víctimas.

El registro del barco excursionista, de Beppu, ha servido para comprobar que no iba a bordo ningún extranjero.



Prueba de paracaidistas, celebrada en el aeródromo de Hendon (Londres)